

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO PARA LAS PRUEBAS EN CARGA DE TRANSFERENCIA AL CONTENEDOR DE TRANSPORTE HI STAR Y SERVICIO INCIDENTAL POR ANOMALÍA DE LOS CONTENEDORES DE ALMACENAMIENTO DEL ATI DE LA CN JOSÉ CABRERA EXPTE N° : 060-CO-OE-2019-0001	Clave: 060-ES-OE-0438 Páginas: 49
---	--

ÍNDICE

	<i>Pág.</i>
1. SIGLAS Y TÉRMINOS.....	2
2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS.....	2
3. MEDIOS MATERIALES.....	10
4. ORGANIZACIÓN.....	11
5. REQUISITOS.....	11
5.1.- REQUISITOS GENERALES.....	11
5.2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.....	11
ANEXO I: FOTOGRAFÍAS E INFORMACIÓN GRÁFICA DE LOS COMPONENTES.....	15
ANEXO II: ADECUACIÓN DEL DUMMY.....	38
ANEXO III: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL.....	47

PREPARADO: Jorge Borque Liñán	REVISADO: Manuel Ondaro del Pino	GESTIÓN DE CALIDAD: Julián Herrero García	Vº Bº DIRECTOR RESPONSABLE: Juan Luis Santiago Albarrán	APROBACIÓN ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: Mª Aurora Saeta del Castillo
----------------------------------	-------------------------------------	--	--	--

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 2
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

1. SIGLAS Y TÉRMINOS

Para facilitar la lectura de este documento se definen a continuación los siguientes términos:

- MPC: Cápsula multipropósito con combustible gastado (en el ATI, están estibadas 12 de estas cápsulas).
- GWC: Cápsula con residuos especiales procedentes de la segmentación de los internos del reactor (en el ATI, están estibadas 4 de estas cápsulas).

Se incluye Fig. 2 del anexo 1 referido a la GWC

- HI-TRAC: Contenedor único, utilizado para las operaciones de transferencias de las cápsulas MPC / GWC de los contenedores de almacenamiento HI-STORM / HI-SAFE al contenedor de transporte HI-STAR, de igual modo para la realización de las operaciones inversas. Ver Fig.0 del Anexo 1.
- HI-STAR: Contenedor único que se emplea para el transporte de las cápsulas MPC y GWC, una vez transferidas desde los contenedores (HI-STORM y HI-SAFE) en el foso de transferencia, para su traslado fuera de la instalación.
- HI-STORM: Contenedor cargado con las MPC (con combustible gastado) que están almacenados en el ATI.
- HI-SAFE: Contenedor cargado con la GWC (con residuos especiales) que están almacenados en el ATI.
- Maqueta Dummy (en adelante maqueta MPC/GWC): Maqueta de dimensiones y peso análogo las cápsulas MPC/GWC cuyas dimensiones finales hay que ajustar dentro del alcance de los trabajos.

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El presente documento tiene por objeto establecer las especificaciones técnicas del Servicio para las pruebas en carga de transferencia al contenedor de transporte HI STAR y el servicio incidental por anomalía de los contenedores de almacenamiento del ATI de la CNJC para el Proyecto de Desmantelamiento y Clausura (PDC) de la CNJC, que incluye las siguientes actividades.

- Revisión, rectificación y adecuación de la maqueta (Dummy) para la simulación de las pruebas de carga: rectificación de las dimensiones finales del Dummy (adecuación de diámetro máximo exterior) para su uso en el contenedor de transporte HI-STAR. Maniobras de carga y transporte de la maqueta entre la instalación y la planta de mecanizado.
- Pruebas operacionales en carga. Revisión, puesta en marcha y funcionalidad de todo el equipamiento. Simulación de todas las pruebas de carga, traslado, acondicionamiento y transporte a ejecutar en el ATI de la CNJC.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 3
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Prestación accesoria de acondicionamiento y expedición de contenedores, en caso de contingencia, con un tiempo de despliegue e implantación en CNJC inferior a 3 días naturales (dando respuesta a las exigencias de la Autoridad Reguladora de revertir la situación de los contenedores ante un incidente). Se trata de un servicio accesorio que solo se activaría en caso de requerimiento por parte de ENRESA.

Por su objeto, el contrato está sometido a Garantía de Calidad (Nivel I).

El alcance detallado de los servicios es el siguiente:

2.1 REVISIÓN, RECTIFICACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA MAQUETA DE LA CÁPSULA MPC/GWC PARA SU USO EN LAS PRUEBAS DE CARGA.

Contempla:

- Transporte desde las instalaciones de la C.N. Jose Cabrera hasta las instalaciones del taller donde se realice el mecanizado.
- Mecanizado del diámetro exterior del Dummy: diámetro exterior máximo de $1738,73 \pm 1$ mm.
- Realización de control dimensional final con Láser o técnica de precisión análoga (metromecánica) y elaboración de informe de cumplimiento de criterio dimensional.
- Realización de controles no destructivos a la superficie mecanizada: Inspección visual y ensayo de líquidos penetrantes en zona de soldadura.
- Chorreado y pintado con pintura Carboguard 890 o similar, de acuerdo a las indicaciones de la ficha técnica de la pintura (espesor mínimo).
- Limpieza final y preparación para el transporte.
- Transporte hasta las instalaciones de la C.N. Jose Cabrera

Se adjunta como Anexo 2 el control dimensional previo realizado por Metromecánica al MPC Dummy con fecha de 16/06/2016 referencia: MPC Dummy Training Weigh Equipment N°504.

2.2 PRUEBAS OPERACIONALES DE CARGA - FASE PREPARATORIA: REVISIÓN, INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y PRUEBAS FUNCIONALES DEL EQUIPAMIENTO DE ACONDICIONAMIENTO Y TRANSPORTE

Se recogen a continuación las verificaciones y chequeos que deberán realizarse para constatar el estado, ausencia de daños, desperfectos o corrosiones, sobre cada uno de los equipos necesarios para realizar las operaciones de izado y traslado de los contenedores de almacenamiento:

- HI-STORM
- HI-SAFE
- HI-TRAC

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 4
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- HI-STAR
- Maqueta (dummy) de las cápsulas GWC / MPC
- Equipamiento auxiliar

Antes de iniciar las tareas de revisión previstas, el adjudicatario entregará para aceptación de ENRESA los procedimientos técnicos de inspección y pruebas funcionales de los componentes que incluirán procedimientos de pruebas de fuga con helio y de inspecciones visuales y ensayos mediante líquidos penetrantes.

REVISIÓN DE COMPONENTES RECEPCIONADOS CON FECHA ANTERIOR A LAS PRUEBAS DE 2016 Y ACTIVIDADES DE CORRECCIÓN DE POTENCIALES DEFECTOS

- FOSO DE TRANSFERENCIAS EN EL ATI:
 - Inspección general y limpieza del foso de transferencias.
 - Verificación de la correcta nivelación (planitud) de las superficies de asiento de los contenedores en el foso.
- HI-TRAC: Contenedor de operaciones para traslados y transferencias de las cápsulas MPC / GWC:
 - Verificación de la ausencia de daños, fisuras y deformaciones en las asas y bulones de izado.
 - Limpieza y engrase de tornillería y alojamientos de la tapa de cierre y tapa de piscina.
 - Limpieza interior y exterior, eliminación de pintura en mal estado y repintado total.
 - Verificar nivel de agua y glicol (al 25%) de las camisas de agua. Efectuar relleno en caso necesario. Inspección y tarado de las válvulas de seguridad de las camisas de agua.
 - Inspección de la tapa de piscina, eliminar la junta de cierre.
 - Inspección de la placa de volteo y guías de centrado.
- CRAWLER:- “Vehículo de traslado”
 - Revisión y verificación del correcto estado del vehículo CRAWLER: sistemas de transmisión, cadenas de rodadura, torres de izado, sistema de enganche para izado, sistemas de control y tornillería.
 - Instalación de sistema monitorizado para la vigilancia continua de la nivelación de la viga travesera de izado de cargas.
 - Pruebas funcionales del equipo y subsistemas (funcionamiento y operatividad de este con la totalidad de movimientos de carga, subida y bajada, traslado en terreno llano y en rampa).
 - Pruebas funcionales en carga con la máxima carga disponible.
 - Prueba funcional del HI-TRAC cargado con maqueta.
 - Prueba funcional del HI-STAR cargado con maqueta y suplementos.
- MATING Dispositivo de Acoplamiento “Mecanismo de extracción de la tapa de piscina del HI-TRAC”:
 - Revisión y verificación del correcto funcionamiento y estado de hidráulicos, útiles guías de

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 5
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

centrada tapa de piscina, colchones de aire, manguitos de alimentación de aire y manguitos de suministro a los pistones hidráulicos.

- Verificación del correcto estado del suplemento del Mating Device: control dimensional. Verificar correcto acoplamiento entre Mating Device y el suplemento, de igual modo de este último con el HI-STAR.
 - Verificación del correcto estado de la bomba hidráulica y prueba funcional.
 - Verificación y calibración la instrumentación asociada a estos equipos.
 - Verificación de fuente de alimentación de aire, compresor portátil o botellas de aire comprimido, equipado con manorreductor y manómetro calibrado.
 - Pruebas funcionales del equipo y subsistemas (movimientos).
- DOLLY: “Plataforma de colchones de aire”. Ver fig. 5 del Anexo 1:
- Revisión y verificación del correcto funcionamiento de los colchones de aire, caja de reguladores de presión para suministro de aire a los colchones de flotación, a las ruedas tractoras y de estabilización, válvulas de aislamiento, electroválvulas, cabeza tractora, ruedas de tracción y estabilización y cualesquiera otros componentes.
 - Verificar ausencia de fisuras, deformaciones u otras anomalías en los apoyos de rotación del HI-TRAC.
 - Calibración de la instrumentación asociada.
 - Pruebas funcionales del equipo.
- HI-STAR: “Contenedor para el transporte de las cápsulas MPC / GWC, fuera de la instalación”:
- Verificación de ausencia de daños, golpes, deformaciones, tanto en el exterior como en el interior del contenedor.
 - Verificar la ausencia de grietas, deformaciones, etc. en los muñones de izado del contenedor.
 - Verificar que los pernos (54) de la tapa del HI-STAR y sus alojamientos están en correcto estado.
 - Verificar la ausencia de ralladuras, golpes, deformaciones en las superficies de asiento de los cierres de la tapa, penetración de drenaje, penetración de venteo, penetración de prueba de fugas de la tapa del HI-STAR.
 - Verificación del correcto estado de discos de ruptura del blindaje neutrónico.
 - Verificación dimensional del contenedor de acuerdo a planos.
 - Revisión y verificación del correcto estado de la herramienta de relleno de Helio.
 - Revisión y verificación del correcto estado de la herramienta de prueba de fugas de la tapa del contenedor.
- ESPACIADOR SUPERIOR DE LA MPC:
- Verificar ausencia de daños y deformaciones. Limpieza y engrase de alojamientos roscados en el disco superior.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 6
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- Identificación y etiquetado de la cara superior e inferior del espaciador.
- ESPACIADOR INFERIOR DE LA MPC:
 - Verificar ausencia de daños y deformaciones. Limpieza y engrase de alojamientos roscados en el disco superior.
 - Identificación y etiquetado de la cara superior e inferior del espaciador.
- ESPACIADOR SUPERIOR DE LA GWC:
 - Verificar ausencia de daños y deformaciones. Limpieza y engrase de alojamientos roscados en el disco superior.
 - Identificación y etiquetado de la cara superior e inferior del espaciador.
- ESPACIADOR INFERIOR DE LA GWC:
 - Verificar ausencia de daños y deformaciones. Limpieza y engrase de alojamientos roscados en el disco superior.
 - Identificación y etiquetado de la cara superior e inferior del espaciador.
- LIMITADOR DE IMPACTO SUPERIOR DEL HI-STAR:
 - Verificar ausencia de daños y deformaciones.
 - Verificar correcto estado de los pernos de anclaje del limitador de impacto (20).
- LIMITADOR DE IMPACTO INFERIOR DEL HI-STAR:
 - Verificar ausencia de daños y deformaciones.
 - Verificar correcto estado de los pernos de anclaje del limitador de impacto (16).
 - Verificar correcto estado de los pasadores de alineamiento del limitador de impacto (8).
- PLACA DE REFUERZO DEL HI-STAR:
 - Verificar ausencia de daños y deformaciones.
 - Verificar correcto estado de los pernos de anclaje (40) de la placa de refuerzo.
- BASTIDORES DE MANEJO DE LOS LIMITADORES DE IMPACTO:
 - Verificar la ausencia de daños y deformaciones.
- TOPES LONGITUDINALES DEL VEHÍCULO DE TRANSPORTE:
 - Verificar la ausencia de daños y deformaciones.
 - Verificar la disponibilidad de cuñas blandas para el cierre del huelgo entre los topes longitudinales y los limitadores de impacto, en caso contrario fabricación de cuñas.
- PIVOTE DE VOLTEO Y ESTRUCTURA DE VOLTEO DEL HI-STAR:
 - Verificar la ausencia de daños y deformaciones.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 7
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

- VIGA DE REPARTO DE CARGAS PARA IZADO DEL HI-STAR:
 - Verificar ausencia de daños, deformaciones, fisuras, u otras anomalías.
- CUNA DE TRANSPORTE DEL HI-STAR:
 - Verificar la ausencia de daños y deformaciones.
 - Verificar el correcto estado de los enganches de las eslingas para amarre del contenedor a la cuna de transporte.
- BARRERA DE PERSONAL DEL HI-STAR:
 - Verificar la ausencia de daños y deformaciones.
- EQUIPO MLSD: “Equipo para determinar las fugas de Helio del contenedor”
 - Verificar el correcto funcionamiento.
 - Verificación de estado de calibración y certificado de calibración en vigor.
- UTILES, HERRAMIENTAS, MEDIOS DE IZADO, MÁQUINAS HERRAMIENTA, ETC:
 - Revisión y verificación del correcto estado de los diferentes tipos de eslingas, estrobo, grilletes, cáncamos, empleadas en las diferentes operaciones del proceso.
 - Todos los dispositivos especiales de izado deben ser inspeccionados y certificados para verificar el cumplimiento con la norma ANSI N14.6.
- INSTRUMENTOS:
 - Verificación del correcto estado de la instrumentación empleada en el proceso y calibración de la misma: manómetros, presostatos, medidores de temperatura, medidores de presión, y demás elementos.
 - Para la realización de las pruebas el contratista debe disponer de:
 - un equipo de bombeo o similar con capacidad para la realización y justificación de los pares de apriete requeridos de 3000 N.m y 2.700 N.m.
 - un equipo de pruebas de helio MSLD, así como los repuestos de gas necesarios
 - y un compresor autónomo (diésel) y portátil. con capacidad de suministro de aire para el manejo de la plataforma de colchones de aire (Dolly) de las siguientes características básicas mínimas: compresor diésel 25 m³ a 12 bar AH 2” 10B 20M manguera oil free
- COMPONENTES VARIOS:
 - Revisión del correcto estado de la valvulería de aislamiento entre diferentes componentes, manorreductores, tuberías e interconexión entre componentes, aporte de gas de Helio y Argón.

REVISIÓN DE COMPONENTES RECEPCIONADOS CON FECHA POSTERIOR A LAS PRUEBAS DE 2016 Y ACTIVIDADES DE ADECUACIÓN ADICIONALES PARA LAS PRUEBAS DE CARGA (ADECUACIONES MENORES Y MODIFICACIONES DE DISEÑO DEL EQUIPAMIENTO)

- Recepción, revisión y comprobación del estado e idoneidad de los repuestos de Holtec

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 8
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

recepcionados en planta desde 2016:

- 2 juegos de juntas
- Pernos de la chapa de volteo HI-STAR
- Eslingas especiales
- Taladrado de agujeros roscados en el canto del buttress plate. Realización de agujero roscado en el canto de chapa (espesor de 70 mm y diámetro aproximado de 1.800 mm) para poner cáncamo y poder elevarla así verticalmente.
- Instalación de puerta con bisagra en la reja de la cuna para apriete de los pernos de los limitadores de impacto. La solución propuesta para acceso al fondo de la cuna y del limitador es la realización de un corte en una de las rejillas de la cuna de transporte e instalación de puerta (soldada en algún caso) y con bisagra.
- Rectificación de abarcones de la cuna de transporte. Apertura para el acceso del perno y tuerca de amarre debido a un descentre existente.
- Implementación de los nuevos pernos para la nueva chapa de volteo del HI-STAR.

2.3. PRUEBAS OPERACIONALES DE CARGA - FASE DE EJECUCIÓN: ACTIVIDADES DEL PROCESO OPERATIVO PARA LA CARGA Y ACONDICIONAMIENTO DEL CONTENEDOR DE TRANSPORTE HI-STAR.

Carga y acondicionamiento del contenedor de transporte HI-STAR y preparación para el transporte fuera de la instalación. De igual modo las actividades a realizar en el proceso inverso, descarga del contenedor HI-STAR y almacenamiento de la cápsula en el contenedor de operaciones HI-TRAC.

Antes de la ejecución de las tareas previstas, el contratista entregará para su aceptación por parte de ENRESA, el procedimiento técnico correspondiente a las pruebas operacionales en carga para la puesta a punto del proceso de transferencia de cápsulas al contenedor de transporte HI STAR.

Dado que en esta fase no se dispone de la posibilidad de utilización de los contenedores HI-STORM / HI-SAFE, cápsulas MPC / GWC; las operaciones se realizarán mediante la maqueta disponible en la planta y equivalente a las cápsulas MPC / GWC cargadas, contenedor de operaciones HI-TRAC, contenedor de transporte HI-STAR.

ENRESA pondrá a disposición del adjudicatario el vehículo Crawler existente en la CN José Cabrera para la ejecución de las pruebas. El Crawler será operado por personal cualificado que haya recibido la formación necesaria para su habilitación para el uso y manejo del vehículo.

El adjudicatario se encargará de la adecuación de las zonas de trabajo para la correcta rodadura del vehículo Crawler y la adecuación del área de deslizamiento de la plataforma Dolly, para extracción del HI-TRAC del almacén del ATI.

- Banda de rodadura del vehículo Crawler:
 - Dos bandas de rodadura con arena lavada de 1000 mm de ancho cada una y espesor aproximadamente de 100 mm en la zona de rotación del Crawler.
 - Recogida de la arena, carga de contenedores, barrido y recogida de la superficie.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 9
--------------------------	----------------	----------------------	--------------

ACTIVIDADES DE CARGA DEL HI-STAR CON UNA MAQUETA DE LAS CÁPSULAS MPC/GWC Y ACONDICIONAMIENTO PARA EL TRANSPORTE:

- Traslado del HI-TRAC a la zona del foso de transferencias del ATI.
- Traslado de la maqueta (GWC/MPC) a la zona del foso de transferencia.
- Carga de la maqueta en el HI-TRAC.
- Operaciones para el traslado del HI-STAR y posicionamiento en el foso de transferencia, operaciones necesarias para la recepción de la GWC / MPC (maqueta).
- Operaciones para la transferencia de la maqueta de las cápsulas GWC / MPC del HI-TRAC al HI-STAR.
- Operaciones de acondicionamiento del HI-STAR: cierre, secado, llenado con Helio, prueba de fugas.
- Operaciones para el traslado del HI-STAR a la cuna de transporte.
- Operaciones de acondicionamiento del HI-STAR para el transporte.

ACTIVIDADES DE DESCARGA DEL HI-STAR (PREPARADO PARA TRANSPORTE); TRANSFERENCIA DE LA MAQUETA DE LAS CÁPSULAS MPC / GWC AL CONTENEDOR DE OPERACIONES HI-TRAC:

- Operaciones preparatorias para el traslado del HI-STAR cargado con maqueta al foso de transferencia.
- Operaciones para el traslado del HI-STAR al foso de transferencia.
- Operaciones preparatorias para la transferencia de la GWC / MPC (maqueta) del HI-STAR al HI-TRAC.
- Operaciones de transferencia de la GWC / MPC (maqueta) del HI-STAR al HI-TRAC.
- Operaciones para la retirada del HI-TRAC del foso de transferencia.
- Operaciones para la retirada del HI-STAR del foso de transferencia.

2.4 FASE DE DEVOLUCIÓN DEL SERVICIO - ACTIVIDADES FINALES.

- A la finalización de las actividades, todos los equipos y útiles quedarán debidamente almacenados en el almacén del ATI, o en su defecto, en intemperie, dentro de estas instalaciones.
- Los equipos almacenados en intemperie, quedarán debidamente protegidos contra las inclemencias del tiempo.

Tras la finalización de las operaciones de carga y acondicionamiento del contenedor de transporte HI STAR, el adjudicatario entregará para aceptación por parte de ENRESA el Dossier Final de Calidad que incluya la documentación técnica elaborada a lo largo de los trabajos (procedimientos, Programa de Puntos de Inspección, registros de ejecución de pruebas, resultados de ensayos, calibraciones de equipos, cualificación del equipo de trabajo, etc.)

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 10
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

2.5 PROCESO OPERATIVO EN CASO DE CONTINGENCIA: DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

La documentación reglamentaria autorizada por el CSN para el funcionamiento de la instalación establece la necesidad de disponer de los equipos, procedimientos y recursos humanos necesarios para poder transferir, en caso de contingencia, las cápsulas de combustible y de residuos especiales desde el interior de sus contenedores de almacenamiento hasta al interior del contenedor de transporte HI-STAR.

El contratista estará obligado a garantizar durante el periodo contractual la disponibilidad de todos los medios necesarios para la resolución de una contingencia en un contenedor cargado, al que haya que realizar un proceso de descarga y transferencia (Requerimiento ITC2) en el tiempo de respuesta establecido (3 días naturales desde el aviso).

Este servicio únicamente se activará a requerimiento de ENRESA en caso de contingencia.

3. MEDIOS MATERIALES

El adjudicatario dispondrá de todos los medios materiales requeridos para el servicio que se relacionan a continuación:

- Todos los componentes y materiales necesarios para realizar las instalaciones e interconexiones entre equipos: valvulería, tubería, racorería, material eléctrico, juntas de goma equivalentes a las metálicas y consumibles.
- Las grasas, aceites, glicol, helio (incluyendo generador), Argón, botellas de aire comprimido, líquidos de ensayos no destructivos y material de limpieza. La instalación en la zona de trabajo no dispone de suministro de aire comprimido de instrumentos ni de servicio, el adjudicatario deberá prever la aportación de compresores portátiles para el suministro de aire.
- Los útiles, herramientas, máquinas herramientas, llaves dinamométricas de la capacidad adecuada, bombas neumáticas para los aprietes, equipos de medida, equipos de soldadura, equipo de vacío y equipos auxiliares, incluyendo sistema de suministro de aire para alimentar el DOLLY (compresor diésel conforme características indicadas anteriormente) y equipo para detección de fugas MSLD.
- Los equipos de medida, llaves dinamométricas, y todos aquellos que validen un parámetro de aceptación del proceso, estarán calibrados y con certificado vigente.
- Eslingas, estrobos, grilletes, diferenciales, andamios y/o elementos auxiliares de manutención y de seguridad.
- Medios de elevación como: grúas móviles, plataformas móviles elevadores y toros. La operación de medios auxiliares como, plataformas elevadoras y toros será responsabilidad del contratista. Los operadores de estos equipos deberán estar debidamente habilitados para estas funciones de acuerdo a la normativa vigente.
- Juntas de estanqueidad requeridas.
- El adjudicatario ubicará, en el lugar que se le asigne, las casetas necesarias para almacén de herramientas, vestuarios, oficina, talleres, debiendo el contratista definir el número y características de las mismas. Esta caseta deberá estar ubicada en CNJC con un mínimo de cuatro (4) días de antelación al comienzo de los trabajos. La caseta deberá estar equipada con los medios de protección eléctrica reglamentarios.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 11
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

- Para aquellas posibles operaciones de reparación, mecanizados, el contratista deberá disponer de talleres propios o ajenos

4. ORGANIZACIÓN

El adjudicatario deberá designar un Coordinador del servicio que será el responsable directo del mismo, con capacidad de decisión para adoptar soluciones siempre que sea necesario y que se relacionará con el responsable de este contrato para resolver las incidencias que pudieran surgir sobre la ejecución del contrato. Asimismo, el Coordinador del servicio será el responsable de emitir a ENRESA cuantos informes relacionados con el mismo le sean solicitados por esta última.

Adicionalmente se requiere la presencia de un encargado técnico, con presencia continua en la instalación, durante la ejecución de las inspecciones y pruebas previstas en la CN José Cabrera. El encargado técnico será responsable de la organización y programación de tareas, así como de la interlocución diaria con las diversas áreas organizativas de la CN José Cabrera para el seguimiento de los trabajos.

El equipo de trabajo adscrito a la ejecución del servicio, que cumplirá los requisitos de titulación y experiencia requeridos en el apartado Solvencia técnica del Anexo del Pliego de Cláusulas Administrativas, estará compuesto al menor por:

- Un encargado técnico en la instalación
- Un responsable mecánico
- Un responsable eléctrico e instrumentación y control
- Un inspector de GC
- Dos conductores vehículo Crawler
- Un técnico de PRL
- Tres auxiliares

Los trabajos se desarrollarán preferentemente en el horario habitual en la instalación CN José Cabrera (07:00 a 15:00h) y deberán adaptarse en función de posibles condicionamientos operativos de la instalación (simulacro de activación del plan de emergencia, etc.).

5. REQUISITOS

5.1.- REQUISITOS GENERALES.

Se adjunta como Anexo III del documento, el cuadro de “Requisitos aplicables a empresas contratistas con personal adscrito a la ejecución del servicio.

La empresa adjudicataria deberá presentar con una antelación mínima de una semana al inicio de los trabajos, la documentación acreditativa del cumplimiento de éstos, e identificará a una persona responsable de la interlocución con ENRESA para estos aspectos.

5.2.- REQUISITOS ESPECÍFICOS.

5.2.1.- Protección Radiológica.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 12
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

El personal que participe en los trabajos objeto de esta especificación será Trabajador Expuesto y estará sometido al Manual de Protección Radiológica en vigor en la Instalación, así como a los procedimientos en los que se desarrolla. Deberá utilizar el equipo de protección que aplique en cada caso, someterse a los controles que se definan, así como tener actualizado, el Carnet Radiológico del CSN.

En particular, se deberán cumplir los requisitos establecidos para "trabajador profesionalmente expuesto" en el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes (R.D. 783/2001 de 6 de Julio).

La Sección de Protección Radiológica de CNJC tiene establecidas unas normas para el acceso de personas a Zona Controlada. El Contratista vendrá obligado a cumplir dichas normas, así como las medidas que dicha Sección recomiende, vistas las características del trabajo a ejecutar (vestuario, protecciones, tiempos de permanencia).

El Contratista está obligado a presentar al Servicio Médico y al Servicio de Protección Radiológica de la Central el Carné Radiológico, adecuadamente cumplimentado, de todos los trabajadores que requieren ser "Profesionalmente Expuestos a radiaciones ionizantes" para el desarrollo de los servicios contratados, previamente a la incorporación a los mismos.

Los medios y equipos necesarios para la realización de trabajos en Zona Controlada que sean propiedad del Contratista, deberán estar libres de contaminación o en caso contrario, completamente documentados en cuanto a los niveles de contaminación superficial (fija y/o desprendible) y radiación en contacto. Estos documentos deberán estar en poder del Servicio de Protección Radiológica de la CNJC, de ENRESA previamente a su desembalaje y utilización.

Todo material o equipo de trabajo que sea imprescindible introducir en la instalación para el correcto desarrollo del servicio, que se manifieste con contaminación radiactiva, deberá ser retirado por el Contratista a la finalización del servicio.

Todo material o equipo de trabajo propiedad del contratista que resulte contaminado en la realización del servicio, será responsabilidad exclusiva del contratista, encargándose de su descontaminación y transporte fuera de las instalaciones de CNJC.

El Contratista se compromete a descontaminar los medios y equipos suministrados y utilizados hasta niveles de contaminación y/o radiación conformes al Manual de Protección Radiológica de ENRESA, para su posterior utilización y/o transporte fuera de la instalación, de acuerdo con las instrucciones de manipulación y precauciones que indique ENRESA, quien proporcionará al Contratista las medidas radiológicas necesarias, con los certificados oportunos, para que éste gestione su salida del Emplazamiento como material radiactivo, siendo responsabilidad del Contratista la retirada y la gestión del transporte en el menor tiempo posible, sin que se acepte coste de alquiler durante este período.

El Contratista deberá notificar a ENRESA, con al menos veinte (20) días de antelación, la fecha prevista de salida fuera del emplazamiento de la Central, de cualquier bulto o contenedor con sustancias, herramientas y equipos radiactivos, cuyo transporte esté sujeto al ámbito de aplicación del ADR, sin que pueda reclamar a ENRESA coste alguno de alquiler o indemnización de dichos equipos, herramientas o sustancias, ocasionado por la retención de los mismos en el Emplazamiento por parte de las Autoridades competentes, como consecuencia del incumplimiento del mencionado plazo.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 13
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

5.2.2.- Seguridad e Higiene.

El adjudicatario deberá cumplir las normas previstas en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales de ENRESA, así como a cualquier otra disposición sobre la materia.

Todo personal que participe en los trabajos deberá conocer los requisitos y directrices sobre Prevención de Riesgos Laborales y Salud Laboral relativos a su puesto de trabajo de acuerdo con la normativa vigente. Todo el personal será informado de los riesgos específicos de la instalación.

De acuerdo a la legislación y la documentación aplicable, el adjudicatario deberá acreditar la formación básica en materia de Prevención de Riesgos Laborales de todo su equipo de trabajo, antes del comienzo de actividades.

Con objeto de optimizar las condiciones de seguridad en la instalación, el adjudicatario efectuará la delimitación y señalización de las zonas de trabajo, tras la pertinente aprobación de ENRESA, como tarea preparatoria previa a la ejecución del servicio.

El adjudicatario deberá elaborar un Plan de Seguridad que tenga por objeto la descripción de la Organización, las actuaciones, medios, sistemas y útiles de seguridad a emplear en los trabajos y dirigidos a la prevención y protección frente a riesgos laborales. Dicho Estudio contendrá como mínimo los siguientes apartados:

- Organización del contratista, con mención expresa de los responsables de Seguridad.
- Análisis de los riesgos propios de la actividad contratada.
- Procedimientos y medios para la prevención y protección.

El Plan de Seguridad deberá someterse a la apreciación favorable de la sección de PRL de ENRESA y el coordinador de Seguridad y Salud, antes del comienzo de los trabajos.

5.2.3.- Seguridad Física.

El contratista deberá tener en cuenta las normas previstas para el control de accesos de personal y material a la instalación, siendo responsable de que su personal conozca y obedezca los procedimientos e instrucciones que estén en vigor.

5.2.4.- Plan de Emergencia.

El contratista será responsable de que todo el personal a su cargo en el emplazamiento conozca las normas a seguir en caso de emergencia y las misiones y obligaciones que se deriven del Plan de Emergencia (PEI) en el interior de la instalación.

5.2.5.- Calidad

Los trabajos para los que se solicita oferta son de nivel I de acuerdo con la graduación de requisitos de Garantía de Calidad de ENRESA, por lo que el ofertante tendrá implantado un sistema de calidad que cumpla con la Guía 10.1 del CSN y por tanto con la norma UNE 73401 y serie UNE 73400, así como el resto de Guías de Seguridad de la serie 10 e instrucciones de seguridad del CSN que le sean de aplicación o guías equivalentes, tal y como son descritas en el pliego de cláusulas administrativas.

El ofertante deberá presentar un avance del Plan o Programa de Garantía de Calidad específico para los trabajos que va a realizar que contendrá la información suficiente como para demostrar que se ajusta a los requisitos normativos.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 14
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

El adjudicatario deberá cumplir con el Programa de Garantía de Calidad de ENRESA para el proyecto PDC CNJC (060-GC-EN-0003 rev.5, y los requisitos del mismo que sean de aplicación deberán trasladarse al Plan o Programa de Calidad Específico que el adjudicatario desarrolle para el servicio que va a proporcionar.

El avance del Plan o Programa de Calidad Específico deberá ser desarrollado por el adjudicatario, que deberá enviarlo a ENRESA para su consideración y aceptación, según procedimiento 000-PC-EN-0021, de forma previa al inicio de los trabajos, junto con la documentación de gestión elaborada de manera específica para el presente contrato (manuales, procedimientos, programas u otros planes).

La empresa adjudicataria deberá cumplir la Instrucción Técnica de Seguridad del Consejo de Seguridad Nuclear IS-24, por la que se regulan el archivo y los periodos de retención de los documentos y registros de las instalaciones nucleares. Los documentos y registros importantes para la seguridad nuclear y radiológica generados por empresas externas de ingeniería, servicios, agencias de inspección y fabricantes, que por razones de propiedad industrial o intelectual no puedan ser transferidos a ENRESA, serán archivados y conservados por el adjudicatario, en las condiciones establecidas en dicha Instrucción. Dichos registros deberán quedar claramente identificados en el plan o programa de calidad o procedimientos específicos.

La empresa adjudicataria deberá informar a ENRESA sobre aquellos defectos o incumplimientos existentes en el proceso de diseño y fabricación de los productos suministrados que puedan afectar a las funciones de seguridad con el fin de que ENRESA defina la resolución de la misma y pueda informar al CSN cuando sea necesario.

En caso de que la empresa adjudicataria tenga prevista la subcontratación de trabajos sometidos a GC, asegurará que, en su documentación de compra a subcontratistas o proveedores subsidiarios, se recogen adecuadamente los requisitos dados en el pliego técnico y administrativo, incluyendo la autorización de acceso de ENRESA y el CSN a las instalaciones y registros. Las empresas subcontratistas atenderán en sus sistemas de calidad los requisitos dados por la clasificación de niveles de ENRESA, según el nivel de calidad (I, II o III) exigido para el trabajo subcontratado.

El suministrador tendrá que hacer entrega a la finalización del pedido de un Dossier final de Calidad.

En aquellos servicios en los que se requiera la utilización de equipos y aplicaciones que contengan software relacionados con la seguridad el adjudicatario deberá disponer de las pruebas de verificación y/o validación correspondientes, así como su versión”.

5.2.6.- Medio Ambiente.

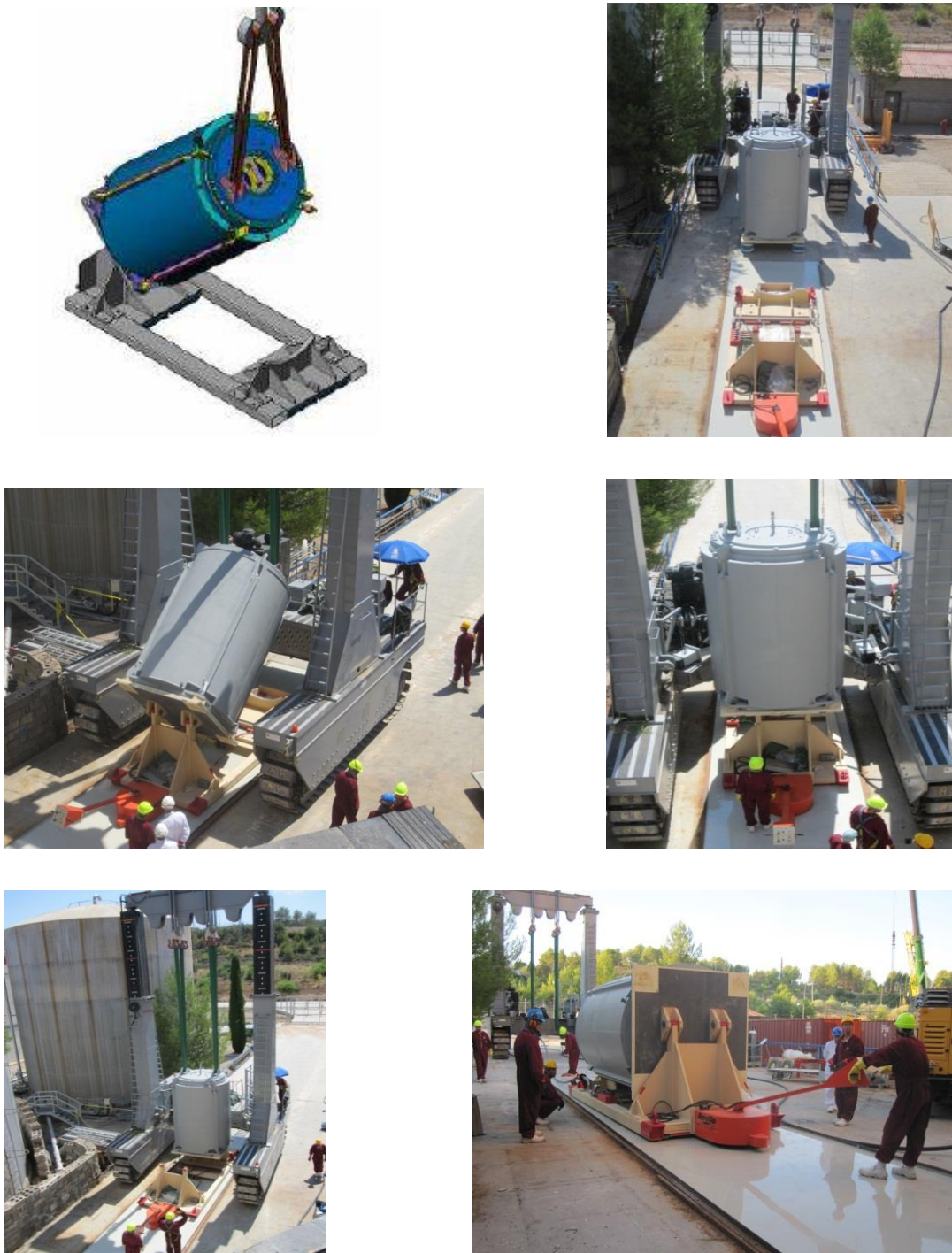
El contratista será responsable de que su personal conozca y aplique los procedimientos previstos en materia de protección del medio ambiente, en todas las actividades que realicen dentro de la Instalación. Se compromete, asimismo, a cumplir la legislación aplicable y a pedir cuanta información sea necesaria para dar cumplimiento a los requerimientos ambientales. Los procedimientos internos de ENRESA que resulten de aplicación serán puestos a disposición del adjudicatario en la reunión de lanzamiento de los trabajos.

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 15
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO I: FOTOGRAFÍAS E INFORMACIÓN GRÁFICA DE LOS COMPONENTES

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 16
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

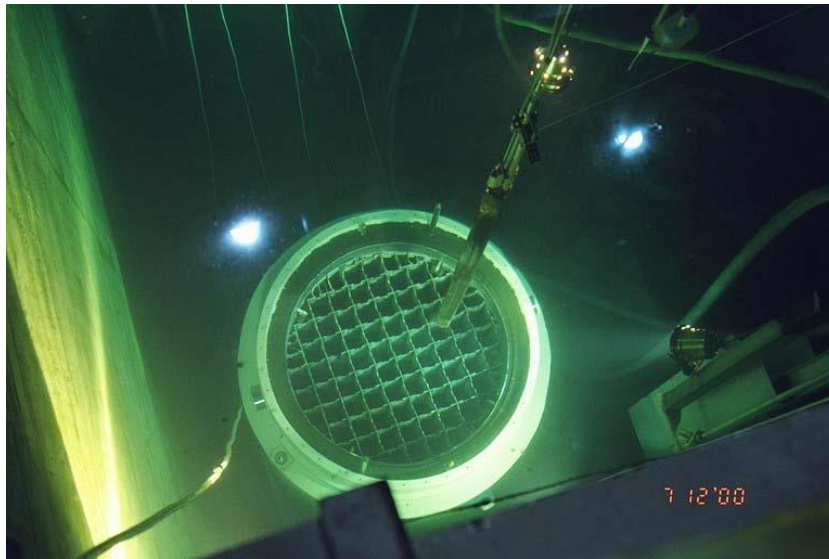
Fig.0: HI-TRAC, CON LA CÁPSULA GWC EN SU INTERIOR



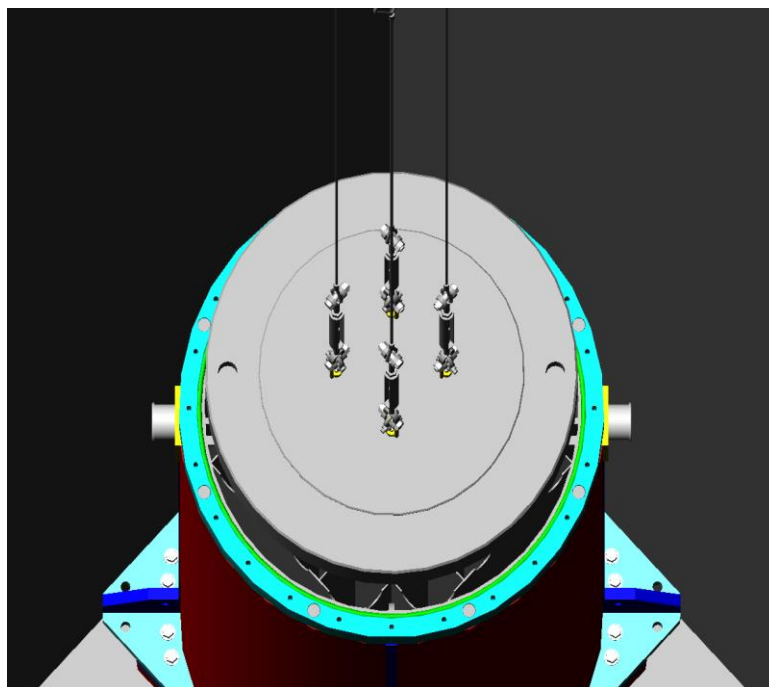
Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	17

Fig.1 MPC

1.1. PROCESO DE CARGA DE COMBUSTIBLE EN MPC



1.2. INSTALACIÓN TAPA MPC



Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	18

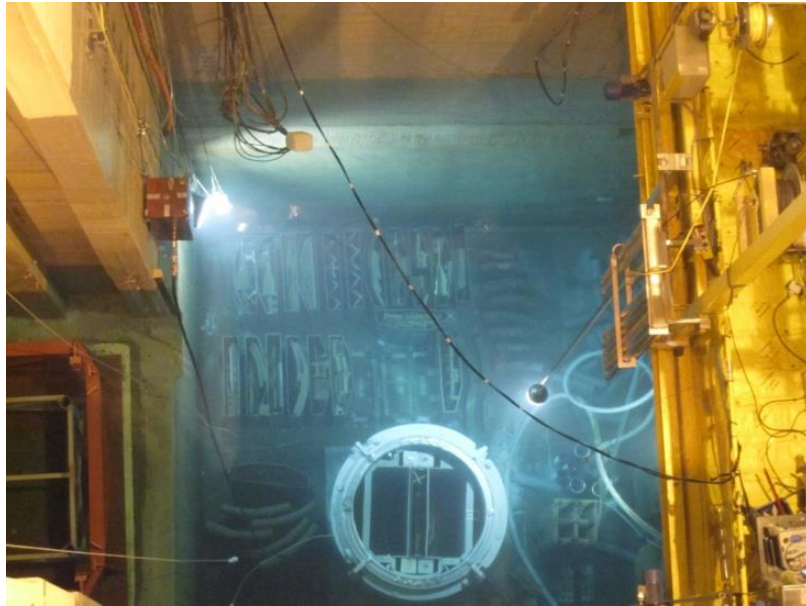
1.3. MPC: PROCESO DE SOLDADURA DE LA TAPA



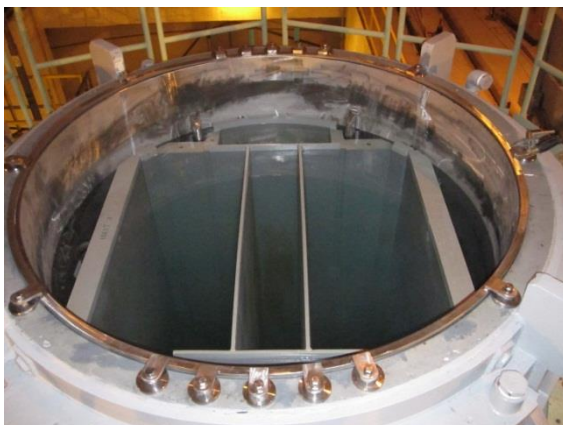
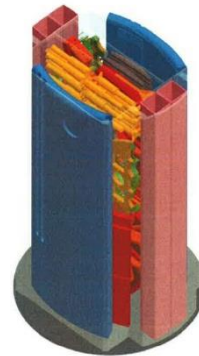
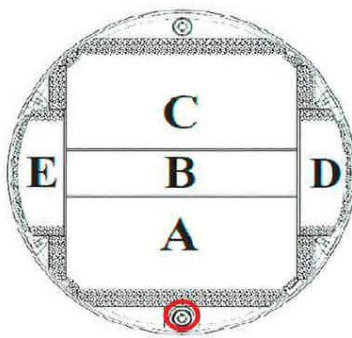
Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	19

FIG. 2. GWC

2.1. CAPSULA GWC (EN EL FOSO DE COMBUSTIBLE PARA PROCESO DE LLENADO)

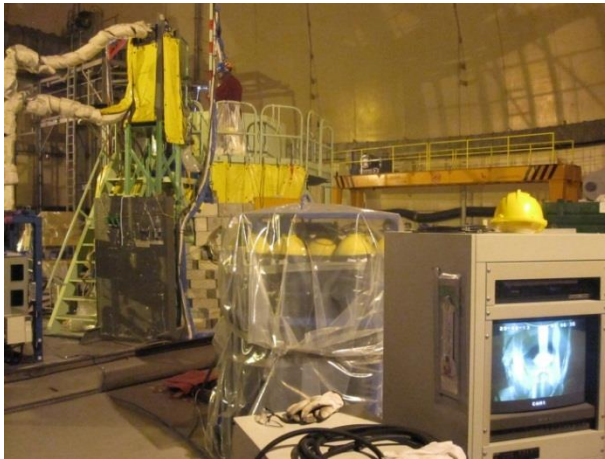


2.2. CONFIGURACIÓN DEL BASTIDOR DE GWC Y COLOCACIÓN DE PIEZAS



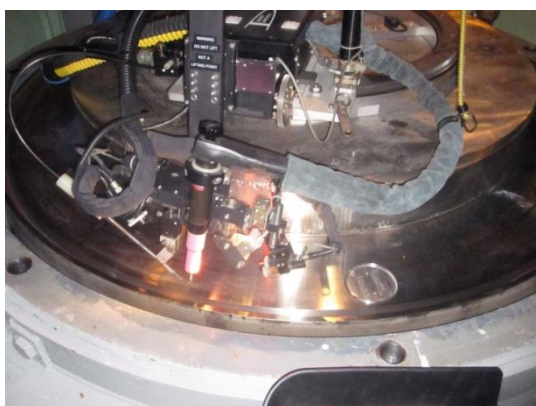
Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	20

2.3. GWC: PROCESO DE SOLDADURA



Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 21
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

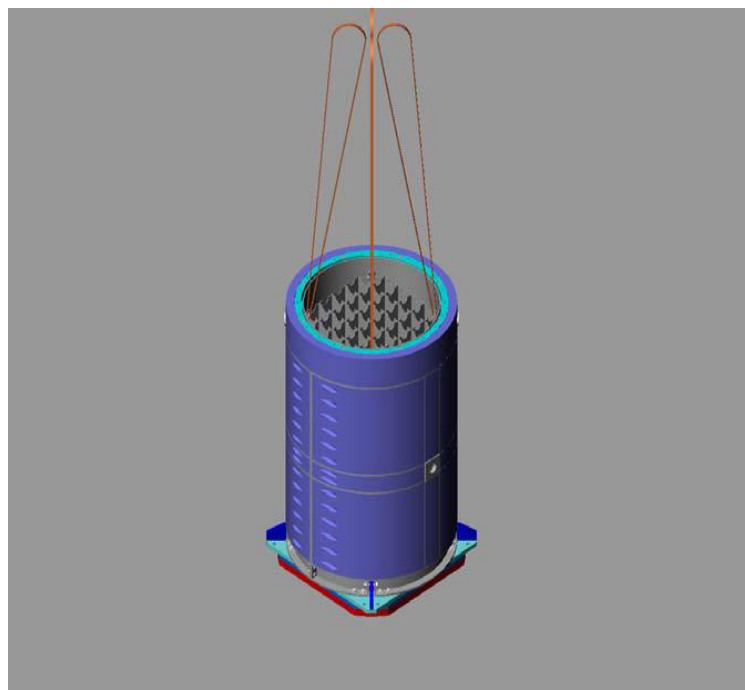
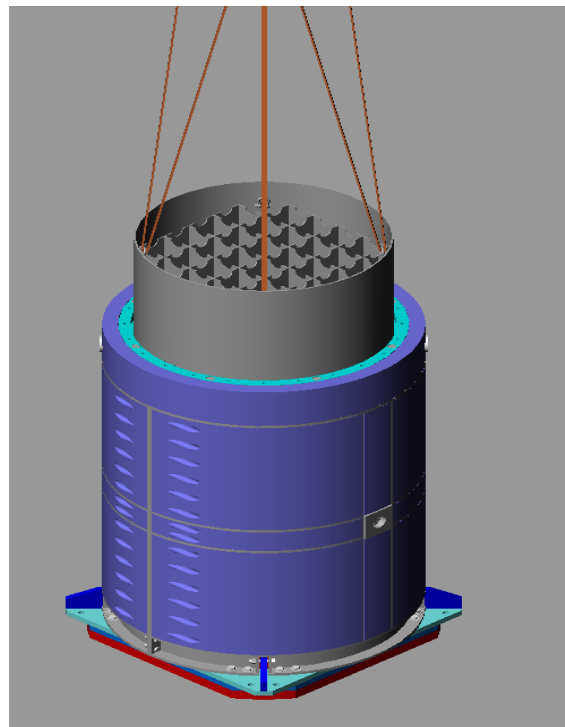
PROCESO DE SOLDADURA DE LA GWC



Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	22

FIG. 3. INSTALACIÓN DE LA MPC EN EL HI-TRAC

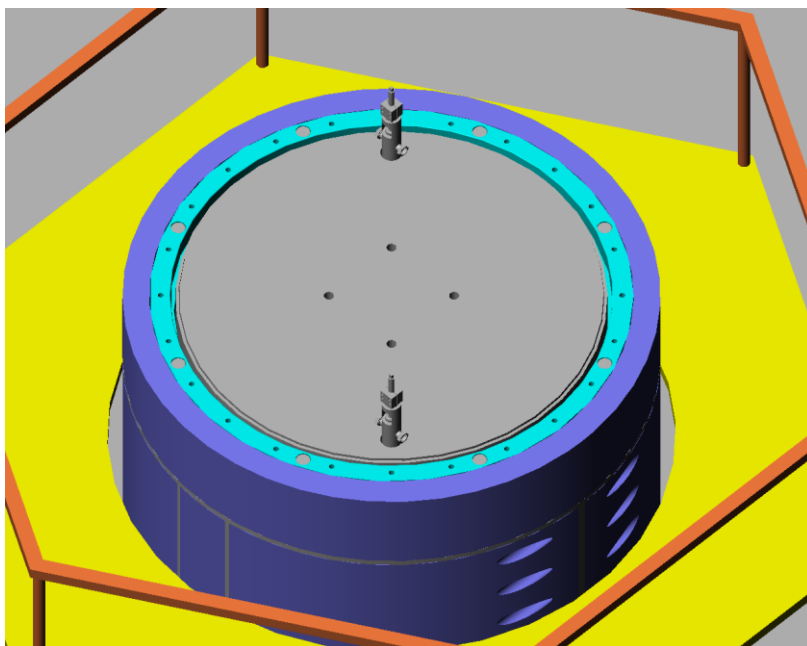
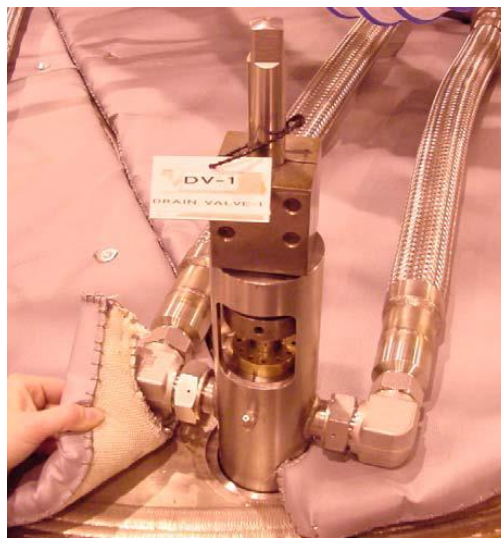
3.1. PROCESO DE CARGA DE MPC EN HI TRAC



Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	23

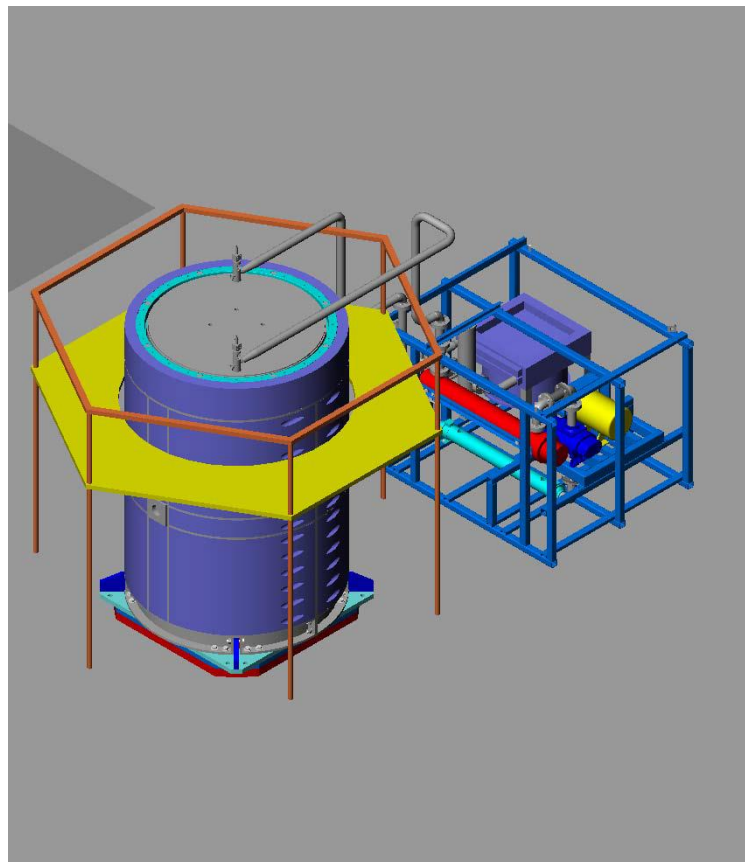
FIG.4. HI TRAC: PROCESO DE ACONDICIONAMIENTO

4.1. PROCESO DE FIJACIÓN DE CONEXIONES



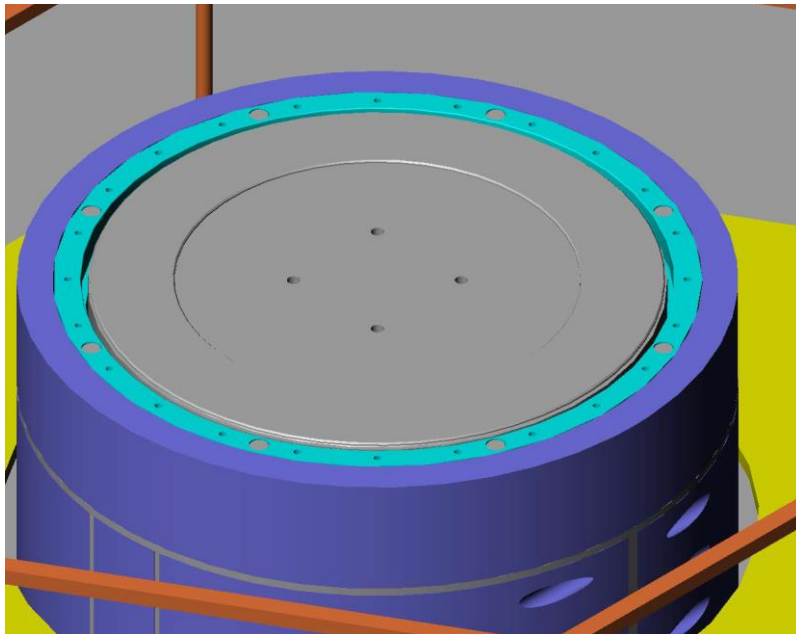
Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	24

4.2. SECADO Y LLENADO DE HELIO DE LA CÁPSULA



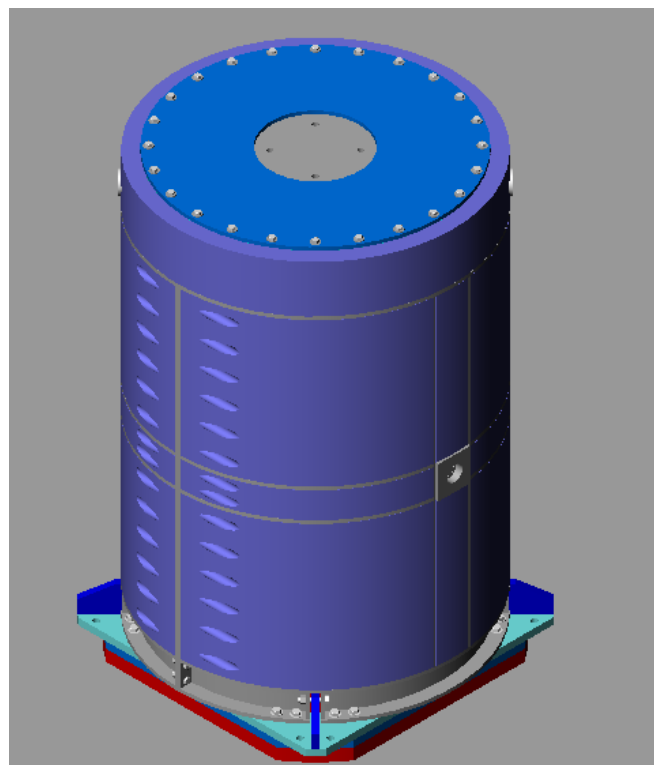
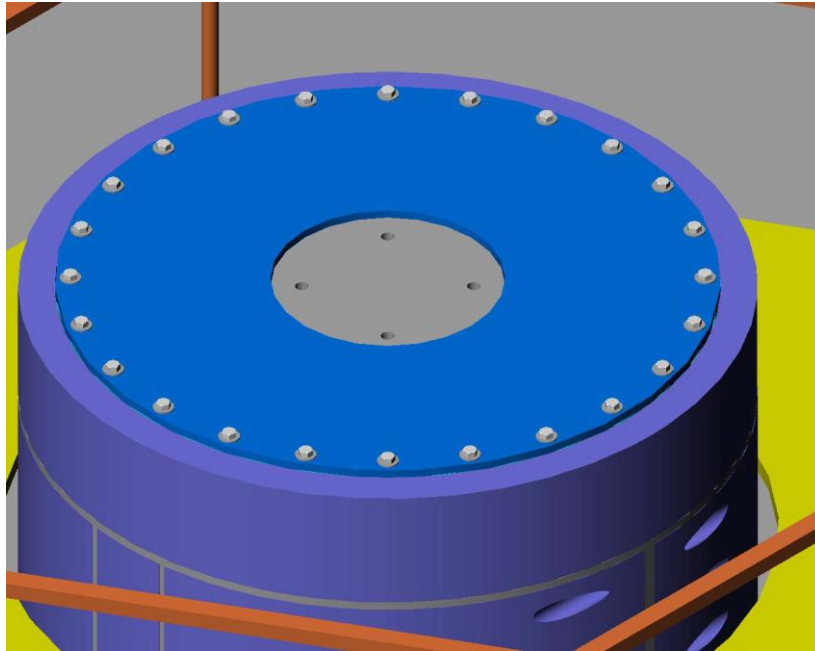
Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 25
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

FIG. 4.3. INSTALACIÓN DE ANILLO DE CIERRE DEL HI TRAC



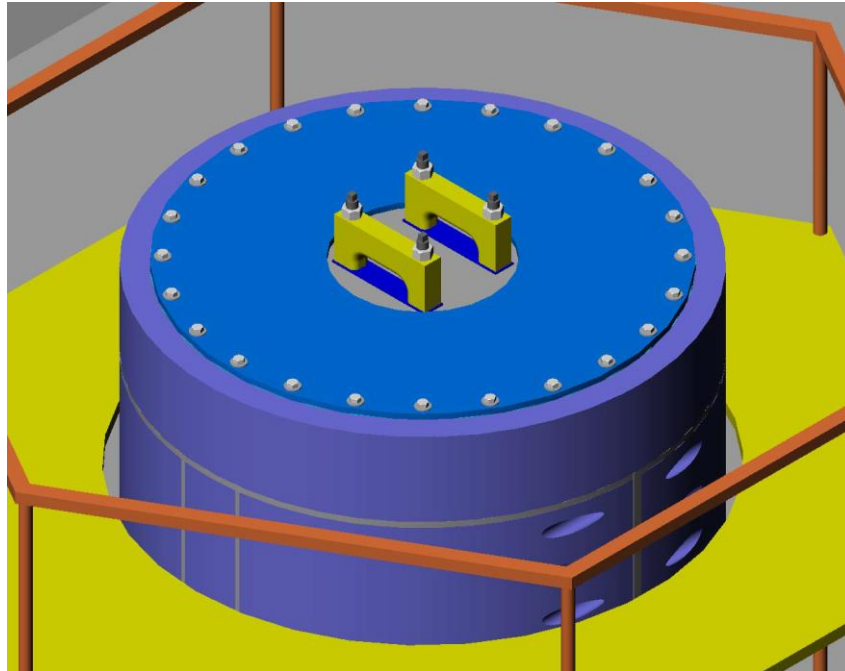
Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	26

4.4. INSTALACIÓN DE LA TAPA DEL HI TRAC



Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 27
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

4.5. INSTALACIÓN DE LOS ENGANCHES DEL HI TRAC



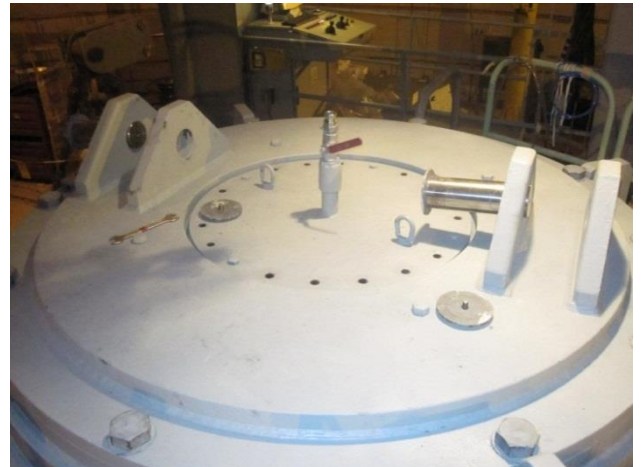
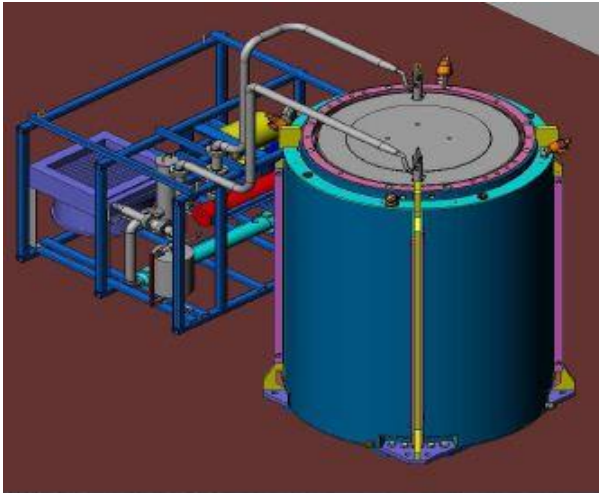
Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 28
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Fig.5: EQUIPO DOLLY CON EL HI-TRAC



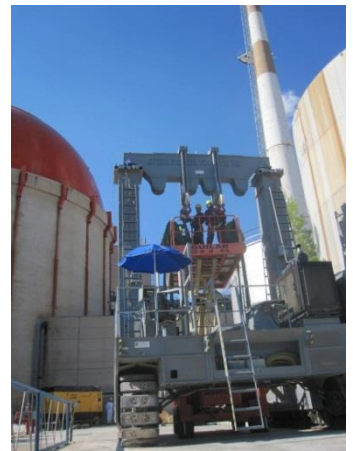
Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	29

Fig.6: DRENAJE, SECADO Y LLENADO DE HELIO, DE LA CÁPSULA GWC



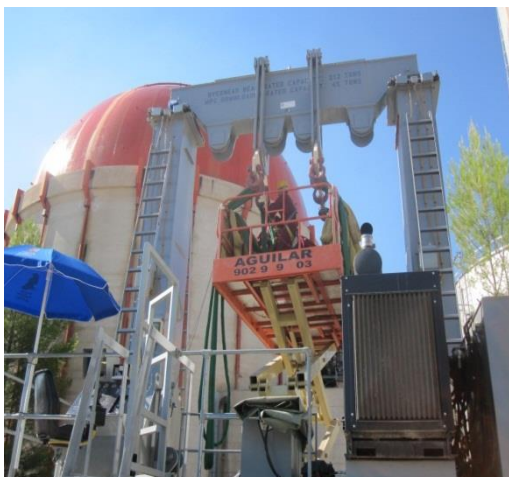
Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 30
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Fig.7: RETIRADA DEL HI TRAC POR EL CRAWLER



Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	31

Fig. 8: VOLTEO DEL HI TRAC CON EL CRAWLER



Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 32
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Fig. 9: TRASLADO CON EL CRAWLER DEL HI-TRAC, AL FOSO DE TRANSFERENCIA DEL ATI



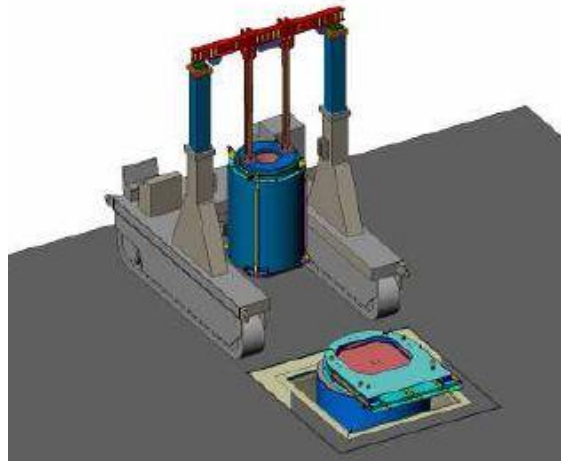
Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 33
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

FIG. 10: COLOCACION DEL HI SAFE EN EL FOSO DE TRANSFERENCIA



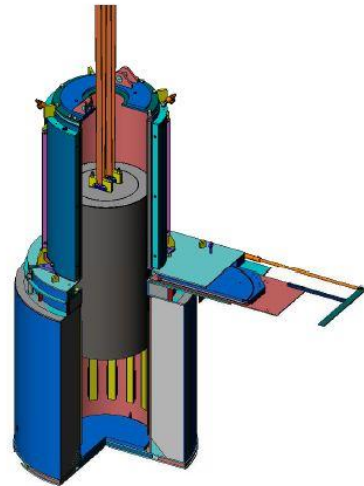
Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	34

Fig.11: COLOCACIÓN DEL HI-TRAC SOBRE EL HI-SAFE, EN EL FOSO DE TRANSFERENCIA



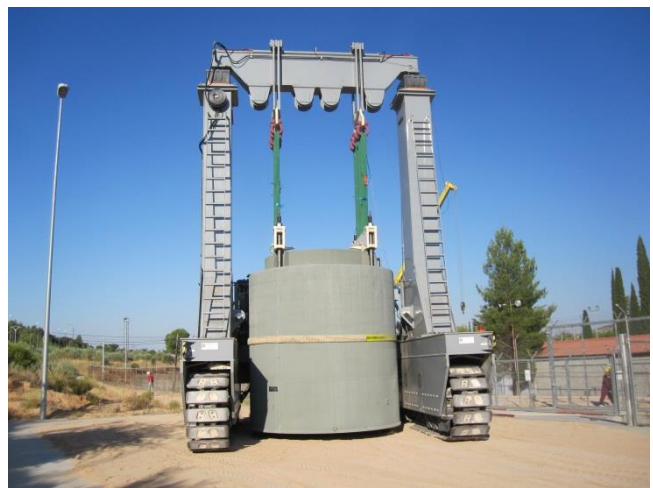
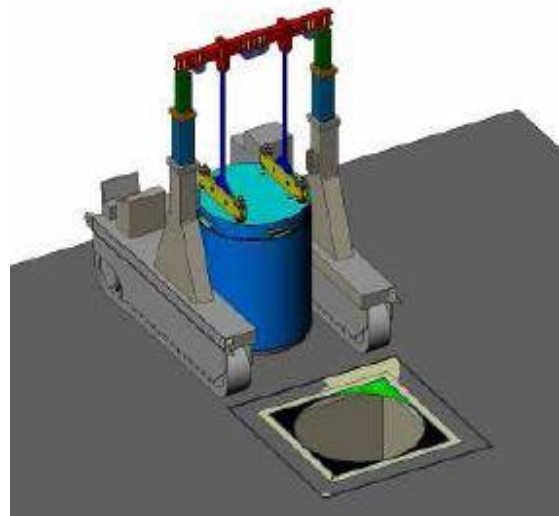
Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 35
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

Fig.12: TRASPASO DE LA CÁPSULA GWC DEL HI-TRAC AL HI-SAFE Y COLOCACIÓN DE LA TAPA.



Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	36

Fig. 13: TRASLADO DEL HI-SAFE, DESDE EL FOSO DE TRANSFERENCIA AL ATI.

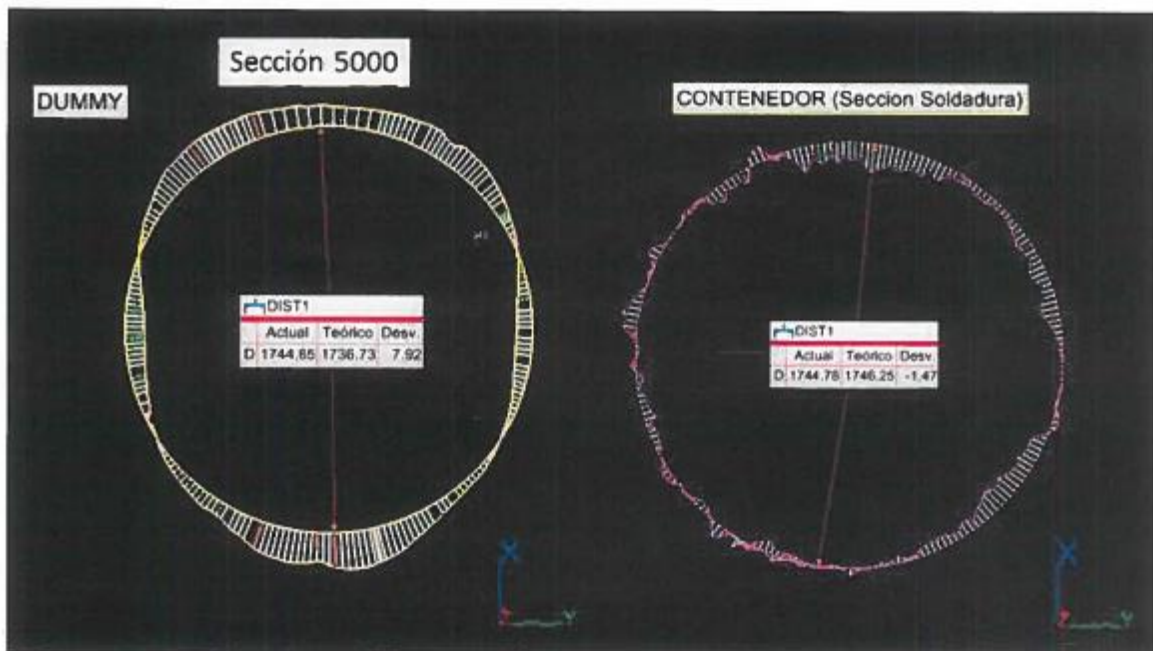


Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
060-ES-OE-0438	0	Abril 2019	37




Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 38
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO II: ADECUACIÓN DEL DUMMY
(PLANOS CONTROL DE DIMENSIONES)



Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 39
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

		INFORME DIMENSIONAL			
		MPC Dummy Training Weight Equipment N°504			
Referencia Plano	4955 Hoja 2 Rev.0	Proyecto	MPC Dummy		
Técnico	Fran Tello	Fecha inicio	16/06/2016	Ref. Equipo	LT-Faro 2844
Dirección email	ftello@metromecanica.com	Fecha final	16/06/2016	Incertidumbre	± 33 µm/5mt
Contacto cliente	Alfonso Gomez	Rango T° de medición	19°C 21°C	Tol. punto	+3.18 -9.53
Tel. Contacto	gomez.alfonso@ensa.es	Compensación de T° a 20°C	No	Tol. superficie	

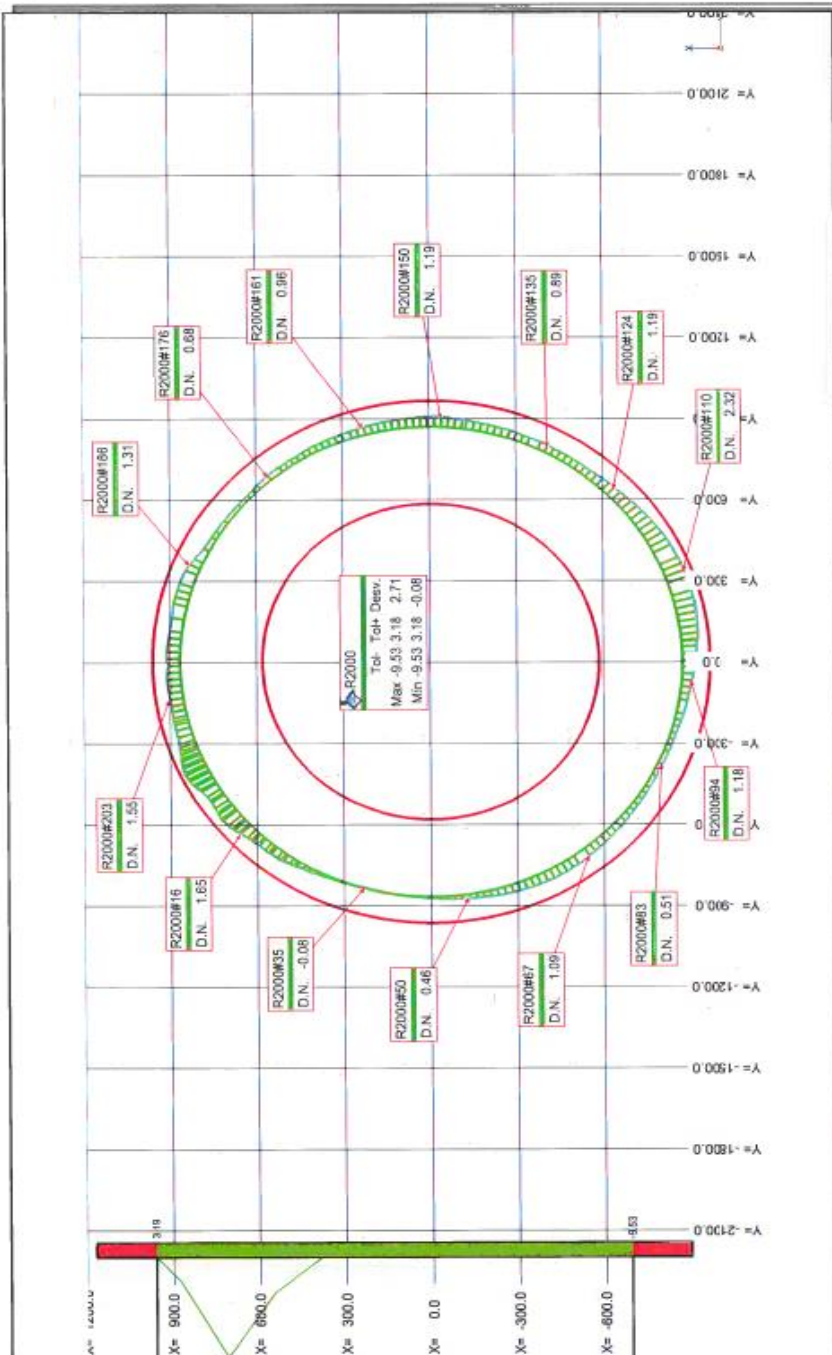
DESCRIPCIÓN DE LA MEDICIÓN:
Medición de las secciones de los diámetros exteriores del cilindro, midiendo cada medio metro. Medición de 200 puntos en cada sección.
SISTEMA DE REFERENCIA UTILIZADO:
El sistema de referencia utilizado es un alineamiento geométrico, con origen en la intersección del eje principal respecto al plano medido en el suelo. Tomando como vector principal el eje principal del cilindro y como secundario el eje entre dos cilindros marcados con el numero 1.
INFORMACIÓN NOMINALES, MODELOS, IVU'S, TOLERANCIAS:
Diámetro teórico interior del contenedor Ø1736,73 mm.
OBSERVACIONES:


FIRMA DEL TÉCNICO METRÓLOGO



Firmado: Fran Tello

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 40
--------------------------	----------------	----------------------	---------------





INPRE

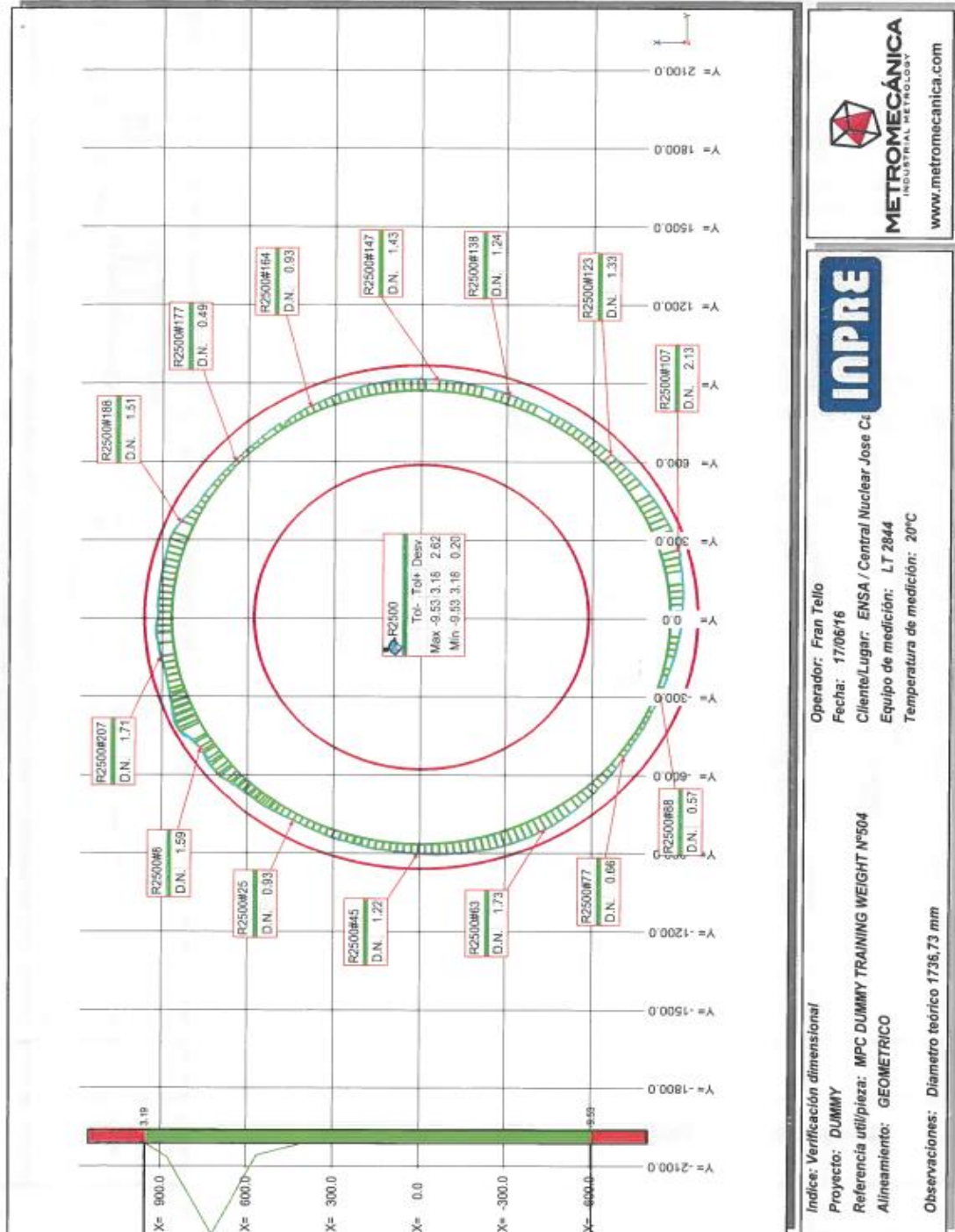
Operador: Fran Tello
 Fecha: 17/06/16
 Cliente/Lugar: ENSA / Central Nuclear Jose Ct
 Equipo de medición: LT 2844
 Temperatura de medición: 20°C

Índice: Verificación dimensional
 Proyecto: DUMMY
 Referencia util/pieza: MPC DUMMY TRAINING WEIGHT N°504
 Alineamiento: GEOMETRICO

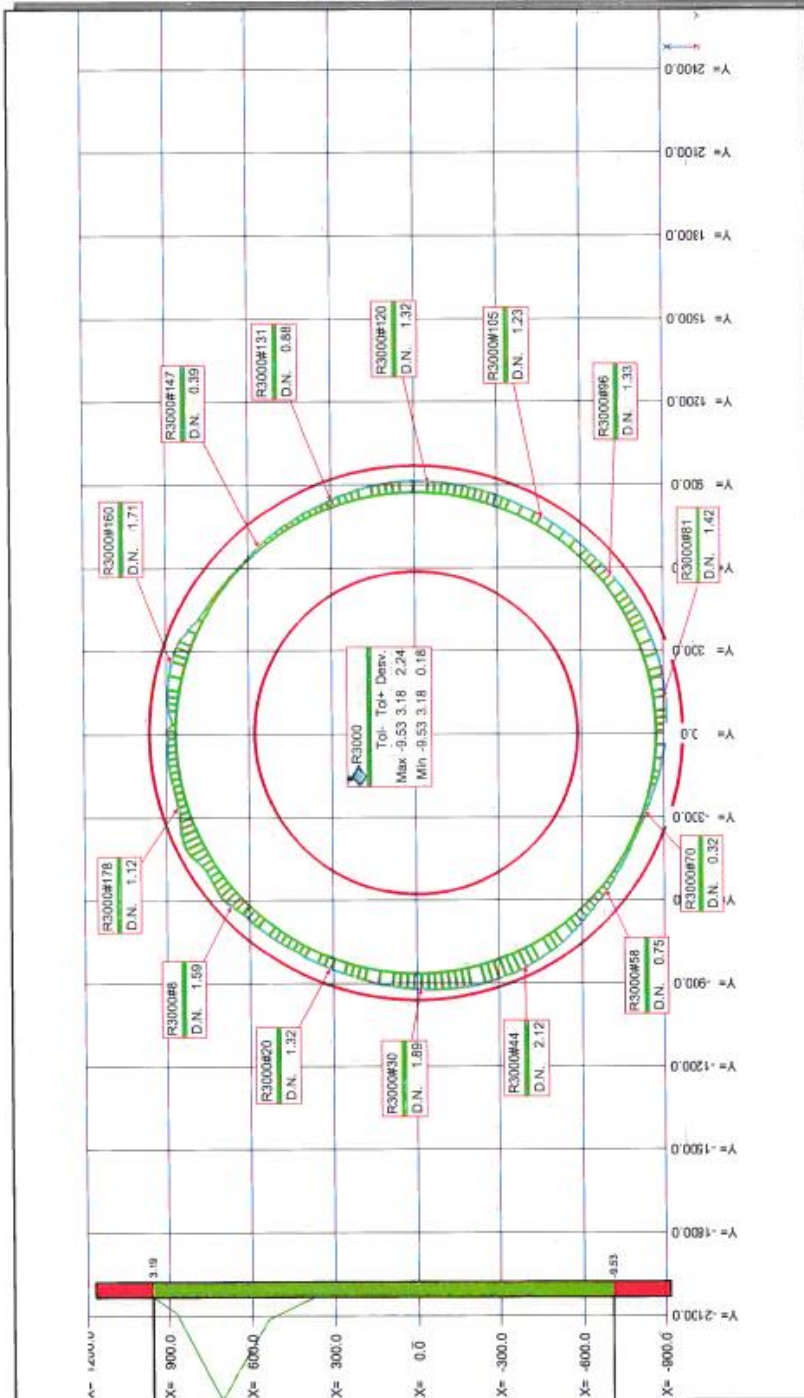
Observaciones: Diámetro teórico 1736,73 mm


Metrología Group - Metrolog X4 V3 SP1 HF7
www.metrologica.com


Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 41
--------------------------	----------------	----------------------	---------------



Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 42
--------------------------	----------------	----------------------	---------------




 www.metromecanica.com



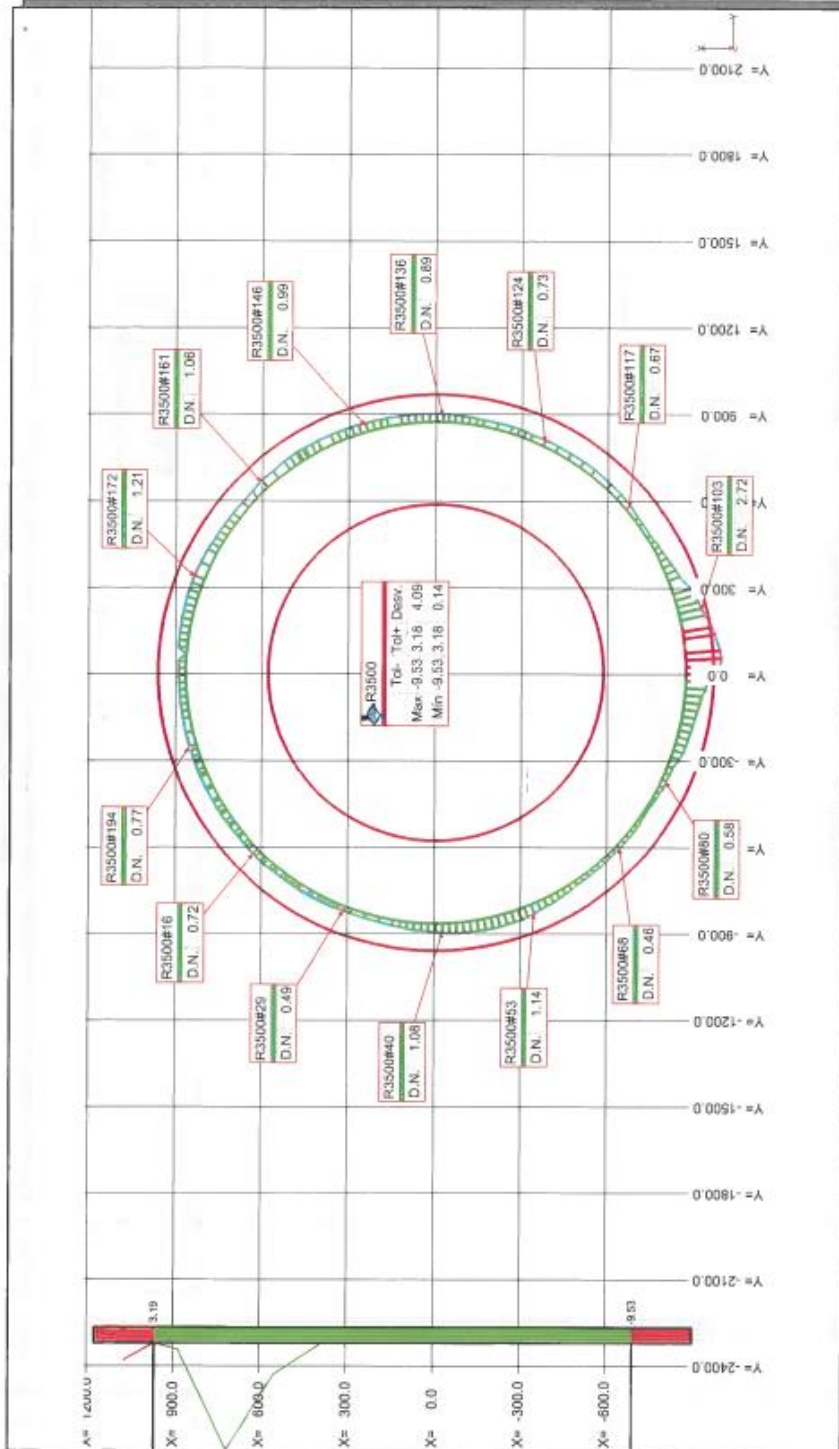
Operador: Fran Tello
 Fecha: 17/06/16
 Cliente/Lugar: ENSA / Central Nuclear Jose Cs
 Equipo de medición: LT 2844
 Temperatura de medición: 20°C

Índice: Verificación dimensional
 Proyecto: DUMMY
 Referencia utillpieza: MPC DUMMY TRAINING WEIGHT N°504
 Alineamiento: GEOMETRICO

Observaciones: Diámetro teórico 1736,73 mm

Metrolog Group - Metrolog X4 V3 SP1 HF7

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 43
--------------------------	----------------	----------------------	---------------



INPRE
METROMECÁNICA
 INDUSTRIAL METROLOGY
 www.metromecanica.com

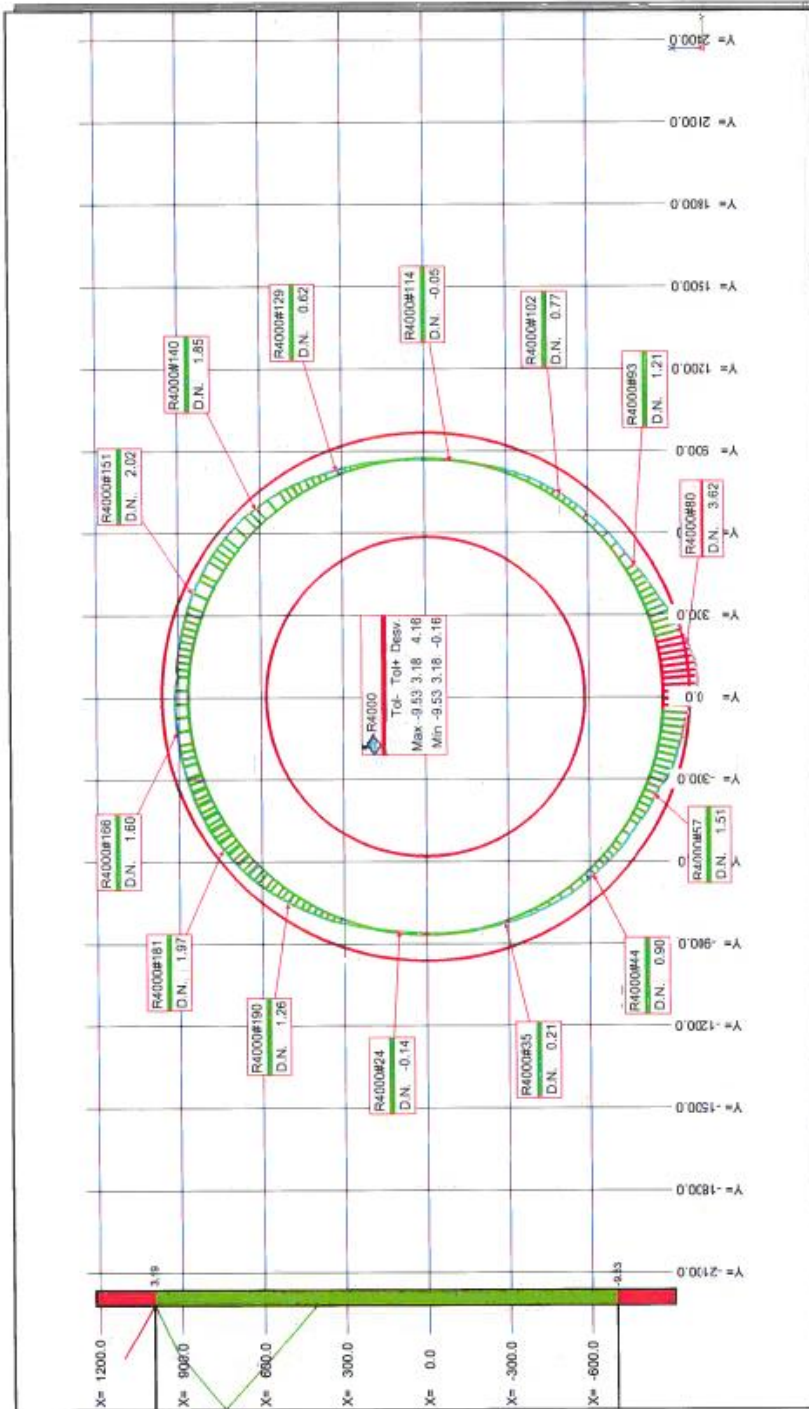
Operador: Fran Tello
 Fecha: 17/06/16
 Cliente/Lugar: ENSA / Central Nuclear Jose C
 Equipo de medición: LT 2844
 Temperatura de medición: 20°C

Índice: Verificación dimensional
 Proyecto: DUMMY
 Referencia util/pieza: MPC DUMMY TRAINING WEIGHT N°504
 Alfilamiento: GEOMETRICO

Observaciones: Diámetro teórico 1736,73 mm

Metrologie Group - Metrolog X4 V3 SP1 HF7

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 44
--------------------------	----------------	----------------------	---------------



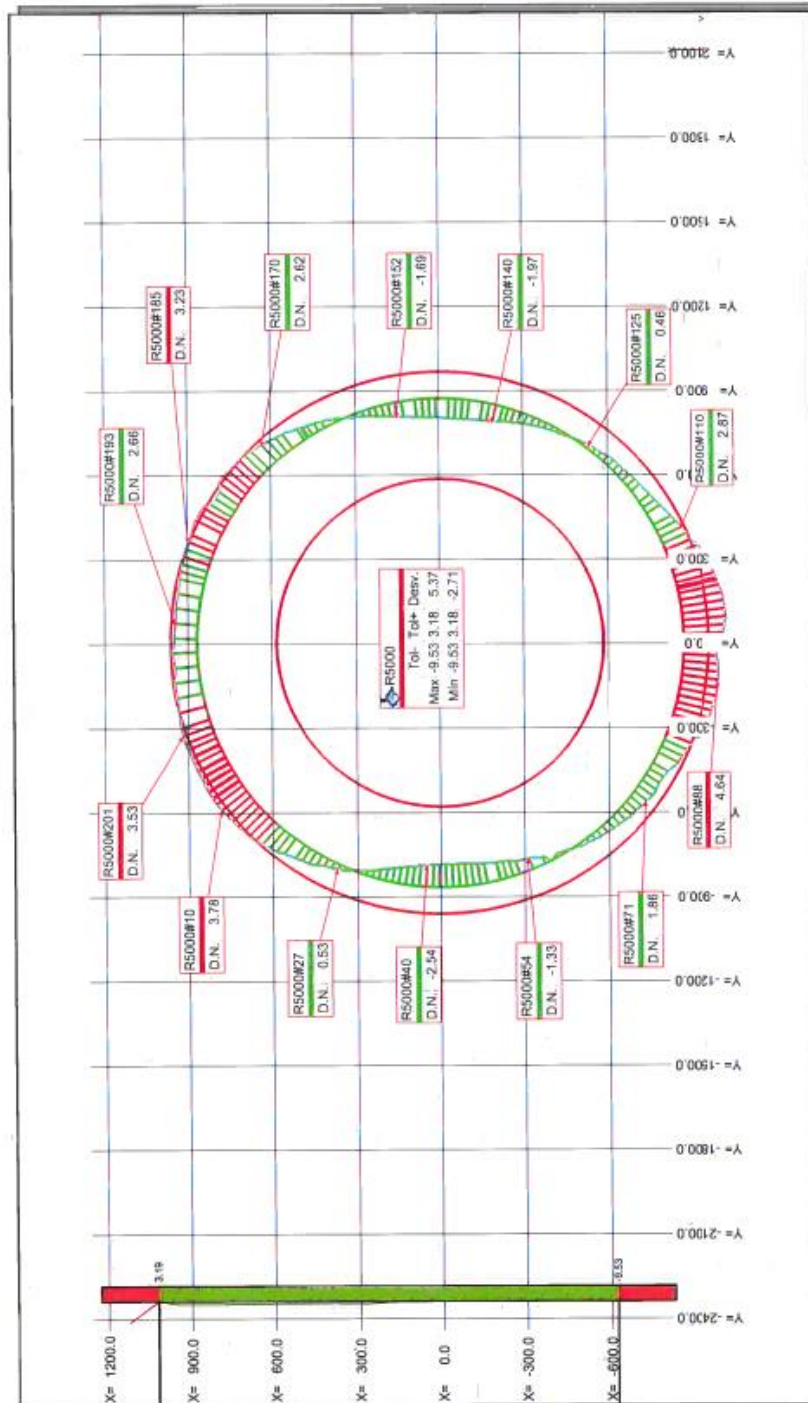
INPRE
METROMECÁNICA
 INDUSTRIAL METROLOGÍA
 www.metromecanica.com

Operador: Fran Tello
 Fecha: 17/06/16
 Cliente/Lugar: ENSA / Central Nuclear Jose C
 Equipo de medición: LT 2844
 Temperatura de medición: 20°C


Índice: Verificación dimensional
 Proyecto: DUMMY
 Referencia util/pieza: MPC DUMMY TRAINING WEIGHT N°504
 Alineamiento: GEOMETRICO

Observaciones: Diámetro teórico 1736,73 mm

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 45
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

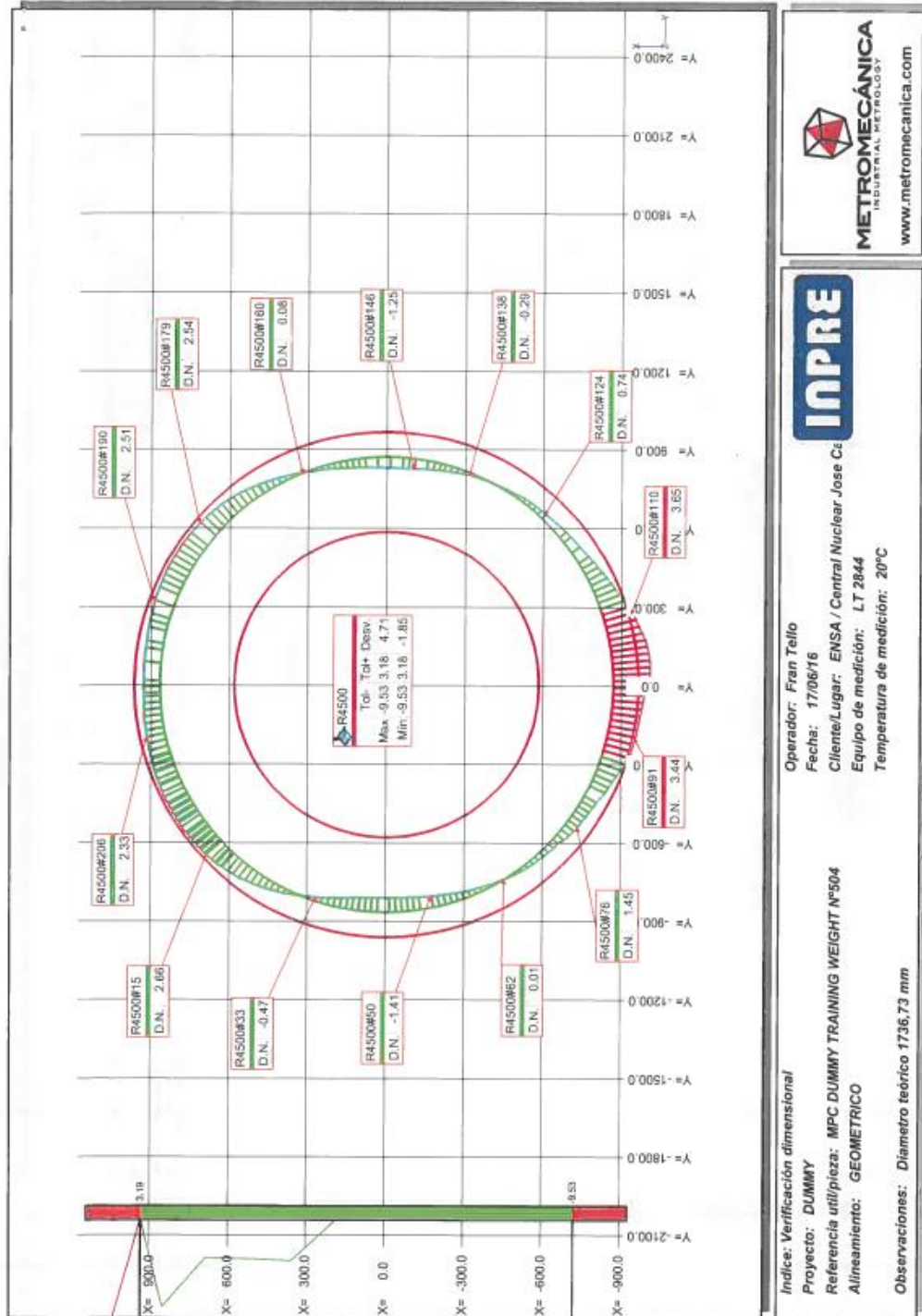


INPRE
 Operador: Fran Tello
 Fecha: 17/06/16
 Cliente/Lugar: ENSA / Central Nuclear Jose C. e
 Equipo de medición: LT 2844
 Temperatura de medición: 20°C


METROMECÁNICA
 INDUSTRIAL METROLOGY
www.metromecanica.com

Índice: Verificación dimensional
 Proyecto: DUMMY
 Referencia util/pieza: MPC DUMMY TRAINING WEIGHT N°504
 Alineamiento: GEOMETRICO
 Observaciones: Diámetro teórico 1736,73 mm

Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 46
--------------------------	----------------	----------------------	---------------



Clave: 060-ES-OE-0438	Revisión: 0	Fecha: Abril 2019	Página: 47
--------------------------	----------------	----------------------	---------------

ANEXO III: REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

REQUISITOS APLICABLES A EMPRESAS CONTRATISTAS CON PERSONAL

ADJUDICACIÓN:	EMPRESA:	CENTRO / INSTALACIÓN:	PDC - CNJC
TRABAJO:		FECHA INICIO PREVISTA:	
		FECHA FIN PREVISTA:	

		AL INICIO DE LOS TRABAJOS	PERIODICAMENTE	AL CIERRE DE LOS TRABAJOS
EMPRESA	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Empresa Cumplimentada (*). <input checked="" type="checkbox"/> Certificación Negativa de Descubiertos Seguridad Social. <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Contratistas y Subcontratistas – Mod. 01C. <input checked="" type="checkbox"/> Justificación Alta Seguridad Social de Trabajadores o Recibo de Autónomo. <input type="checkbox"/> Devolución firmada Declaración de Compromiso Ambiental. (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Justificación Trabajadores al Corriente de Pagos de Salarios y Seguridad Social (Semestral). (*) <input type="checkbox"/> Resumen Mensual de Personal en Obra (en su caso). (Mensual). (*)	
	PRL (General)	<input checked="" type="checkbox"/> Devolución Firmada Carta de ENRESA con Información e Instrucciones sobre Riesgos Laborales, Obligaciones y medidas de emergencia de la Instalación. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto). <input checked="" type="checkbox"/> Evaluación de Riesgos y Planificación de la Actividad Preventiva. <input type="checkbox"/> Póliza del Seguro de Responsabilidad Civil. <input checked="" type="checkbox"/> Plan de Prevención Específico de la Actividad Contratada. <input checked="" type="checkbox"/> Documentación relativa a la Maquinaria y Medios Auxiliares (marcado CE, adecuación RD.1215/97, manual de instrucciones del fabricante, manto., etc.).	<input checked="" type="checkbox"/> Revisión de las Evaluaciones de Riesgos y Medidas Preventivas derivadas de éstos (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Definición de la Modalidad del Servicio Preventivo (alcance del concierto) (Anual).	
	PRL (Obras y Construcción)	<input type="checkbox"/> Libro de Subcontratación debidamente actualizado. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). <input checked="" type="checkbox"/> Designación Recurso Preventivo por parte del Contratista Principal y Acta de Designación de Encargado de Seguridad por parte de Subcontratistas. <input type="checkbox"/> Plan de Seguridad y Salud (incluye Evaluación Riesgos). (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Anexos al Plan de Seguridad y Salud. (Obras con Proyecto) <input type="checkbox"/> Plan de Medidas Preventivas. (Obras sin Proyecto) <input checked="" type="checkbox"/> Adhesión al Plan Marco de PRL del Promotor. (*) <input type="checkbox"/> Apertura del Centro de Trabajo. <input checked="" type="checkbox"/> Solicitud Subcontratación trabajos y documentación aplicable en caso de Aceptación de la misma y actas de Adhesión al Plan de Seguridad y Salud / Plan de Medidas Preventivas de las Subcontratas y trabajadores Autónomos. (Obras con/sin Proyecto siempre que exista Subcontratación).	<input type="checkbox"/> Actualización del Libro de Subcontratación. <input type="checkbox"/> Registro de Empresa Acreditada REA (RD 1109/07). (Triannual).	<input type="checkbox"/> Copia Libro de Subcontratación.
	PR	<input checked="" type="checkbox"/> Registro de Empresas Externas del CSN.		

TRABAJADOR	VS D	<input checked="" type="checkbox"/> Copia del último Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE).	<input checked="" type="checkbox"/> Reconocimiento Médico en vigor (para TE) ó Aptitud Clínico/Laboral específica para el puesto de trabajo (no TE). (Anual)	
	ADM	<input checked="" type="checkbox"/> Documento de Reconocimiento en materia de Protección de Datos y Consentimiento Informado de ENRESA. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Ficha Colaborador Cumplimentada. (*) <input checked="" type="checkbox"/> Presentación del N.I.F. / N.I.E. / Pasaporte Extranjero.	<input checked="" type="checkbox"/> Registros de alta/baja médica que se produzcan durante el servicio. (Mensual) (*)	<input checked="" type="checkbox"/> Comunicación Baja Trabajador.
	PRL	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de haber sido informado de los Riesgos existentes en su puesto de trabajo firmado por el Trabajador. <input checked="" type="checkbox"/> Formación acreditada en PRL. <input checked="" type="checkbox"/> Formación PRL para trabajos sujetos a Plan de Seguridad y Salud.(2) (J.Cabrera) <input checked="" type="checkbox"/> Formación de manejo Maquinaria de Transporte, Elevación (carretilla, puente grúa, P.E.M.P), Montaje de Andamios, Trabajos en Altura. (en su caso) <input checked="" type="checkbox"/> Autorización firmada por la Empresa y el Trabajador de uso de Maquinaria, Herramientas y Medios Auxiliares.	<input checked="" type="checkbox"/> Registro Entrega de EPI's firmados por el Trabajador (en su caso). (Anual).	
	PR	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R.	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico (Trabajador expuesto categoría A). (Triannual). <input checked="" type="checkbox"/> Acreditación de Formación Básica en P.R. (Bianual).	<input checked="" type="checkbox"/> Carné Radiológico Cumplimentado.

ABREV: **ADM:** Administrativos **PRL:** Prevención de Riesgos Laborales **PR:** Protección Radiológica **VS:** Vigilancia Salud **TE:** Trabajador Expuesto

NOTAS:

- 1.- Los impresos marcados con (*) serán facilitados por ENRESA.
- 2.- Para Recursos Preventivos: Formación Nivel Básico de Prevención en Construcción (60 horas) y 6 horas específicas por Oficio. /
 Resto Trabajadores: Nivel Inicial (8 horas) y Segundo Ciclo de Formación (20 horas: 14 troncales y 6 específicas por Oficio)